

Actualidad Andalucía

Falta de Enfermeras en el SAS

El CAE insta a la administración al reconocimiento e implementación real de las especialidades

Aumento de las contrataciones y actualización bolsas de empleo

El CAE propone implementar la prevención del cáncer cutáneo entre los menores

El CAE se incorpora a los grupos de trabajo de la Consejería

Nueva Academia Andaluza de Enfermería

Entrevista. Fernando Illesca Melo

Actualidad Colegios

ENFERMERÍA



Andaluza

CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA

EDITORIAL



Dña. **MARÍA DEL MAR GARCÍA MARTÍN**
PRESIDENTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA (CAE)

La enfermería no deja de cuidarte en vacaciones. Los efectos de las altas temperaturas en la población también son atendidos por los miles de profesionales andaluces desde el Plan de Prevención de los Efectos de las Temperaturas Excesivas, una labor que desempeñan a domicilio y desde los servicios habilitados en los Centros de Salud de Atención Primaria.

Además, las hospitalizaciones y urgencias son atendidas con una anormalidad que sólo se matiza gracias al compromiso y dedicación de las enfermeras y enfermeros, que pese a las condiciones laborales y la disminución de las contrataciones, no escatiman en ofrecer la mejor labor asistencial y de gestión posible.

La nueva realidad social exige más compromiso de las administraciones que atienda y recoja las anomalías climáticas severas a las que nos vemos sometidos. El reconocimiento real de las competencias enfermeras exige de una escucha activa a los profesionales, que conocen de primera mano las necesidades de las personas mayores y los enfermos crónicos que se ven agravadas en verano.

Sigamos cuidándonos

EDITORIAL

SUMARIO

ACTUALIDAD ANDALUCÍA

- Falta de enfermeros y enfermeras en el SAS
- Reconocimiento real de especialidades
- Actualización bolsas de empleo y aumento de contrataciones
- Prevención cáncer cutáneo entre menores
- CAE se incorpora en septiembre a los grupos de trabajo de la Consejería de Salud
- Nueva Academia Andaluza de Enfermería
- Retener talento enfermero
- Entrevista Fernando Illesca Melo: Medicina preventiva en el paciente neuroquirúrgico



ACTUALIDAD COLEGIOS

Almería: Verano saludable	Granada: Fuga de talento	Seguridad Paciente
Solidaridad Enfermera	Solidaridad Enfermera	Málaga: Homenaje Enfermería
Cádiz: Canal WhatsaPP	Reconocimiento mutuas	VII Premios Investigación
Preparación Oposiciones	Huelva: Cuidar para no olvidar	+Málaga
125º Aniversario	Jaén: Entrevista Antonio Estepa Día Mundial de los Primeros Auxilios	Sevilla: Premio “Ciudad de Alcalá”
Córdoba: Incremento Premios	Enfermera Escolar	Efectos altas temperaturas
Comité de Cumplimiento Normativo		+ Sevilla

STAFF

Directora: María del Mar García Martín. Directora técnica: Rocío Pacheco (prensa@consejoandaluzenfermeria.es). Redactores provincias: Izan Guerrero (Almería), Inmaculada Martínez y Gema Freire (Cádiz), Hipólito Fernández (Córdoba), María José Aceituno (Granada), Elena Lara (Jaén), Lucía Valencia Arguilea (Málaga), Noelia Márquez (Sevilla). Consejo Editorial: Antonio Álamo Morante, José Miguel Carrasco, Jacinto Escobar, Rafael Campos, Natalia Pérez Fuillerat, Patricia Mauri, Víctor Bohórquez y Anselmo Menéndez. Maquetación: Rocío Pacheco. Diseño: Rocío Pacheco. Redacción y edición de Enfermería Andaluza (Córdoba) C/ Campo Santo de los Mártires, 4. 14004 Córdoba. **ISSN:** 3020-3384 **2024 © Consejo Andaluz de Enfermería. Todos los derechos reservados**

El Consejo Andaluz de Enfermería denuncia la alarmante falta de enfermeras y enfermeros en el Sistema Sanitario Andaluz

Desde el órgano colegial reclaman que se convoquen plazas de empleo público estructurales para compensar “el déficit ya histórico” exigiendo además el aumento de la inversión en sanidad.

Redacción / Andalucía

El Consejo Andaluz de Enfermería ha alertado sobre la falta de profesionales de la Enfermería que ejercen en la comunidad, ya que Andalucía registra una ratio de 423,80 enfermeras y enfermeras ejercientes por cada 100.000 habitantes, siendo la media española 630,297 y 873 en el resto de países europeos.

Este escenario, han advertido, subraya la “lamentable situación sanitaria en la que nos encontramos”, ya que con esta ratio enfermera-paciente en el Sistema Sanitario Andaluz no se garantiza una atención sanitaria de calidad.

Según los datos registrados por la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), el gasto sanitario en 2024 sube en todas las comunidades autónomas, pero Andalucía estará 231,5 euros por debajo de la media nacional, puesto que la media española supera los 1.900 y la andaluza no llega a los 1.700. Estas cifras, según han lamentado, evidencian la merma sani-

taria que está sufriendo nuestra comunidad por las políticas nulas de contratación del SAS, a lo que han añadido que “el grave déficit de enfermeras y enfermeros no garantiza la atención sanitaria integral que merece y demanda la población de Andalucía, por lo que exigimos el incremento de recursos humanos para revertir y poner fin a los efectos perniciosos de estas políticas sobre la salud de los andaluces y andaluzas”.

Tal y como ha defendido la presidenta del Consejo Andaluz de Enfermería, María del Mar García Martín, “tener unas ratios enfermera-paciente de calidad, posibilitará unas mejores actuaciones en salud y seguridad del paciente”. Ahora nos situamos muy lejos de lo que marcan los estándares de calidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por tanto, “reclamamos que se convoquen plazas de empleo pú-

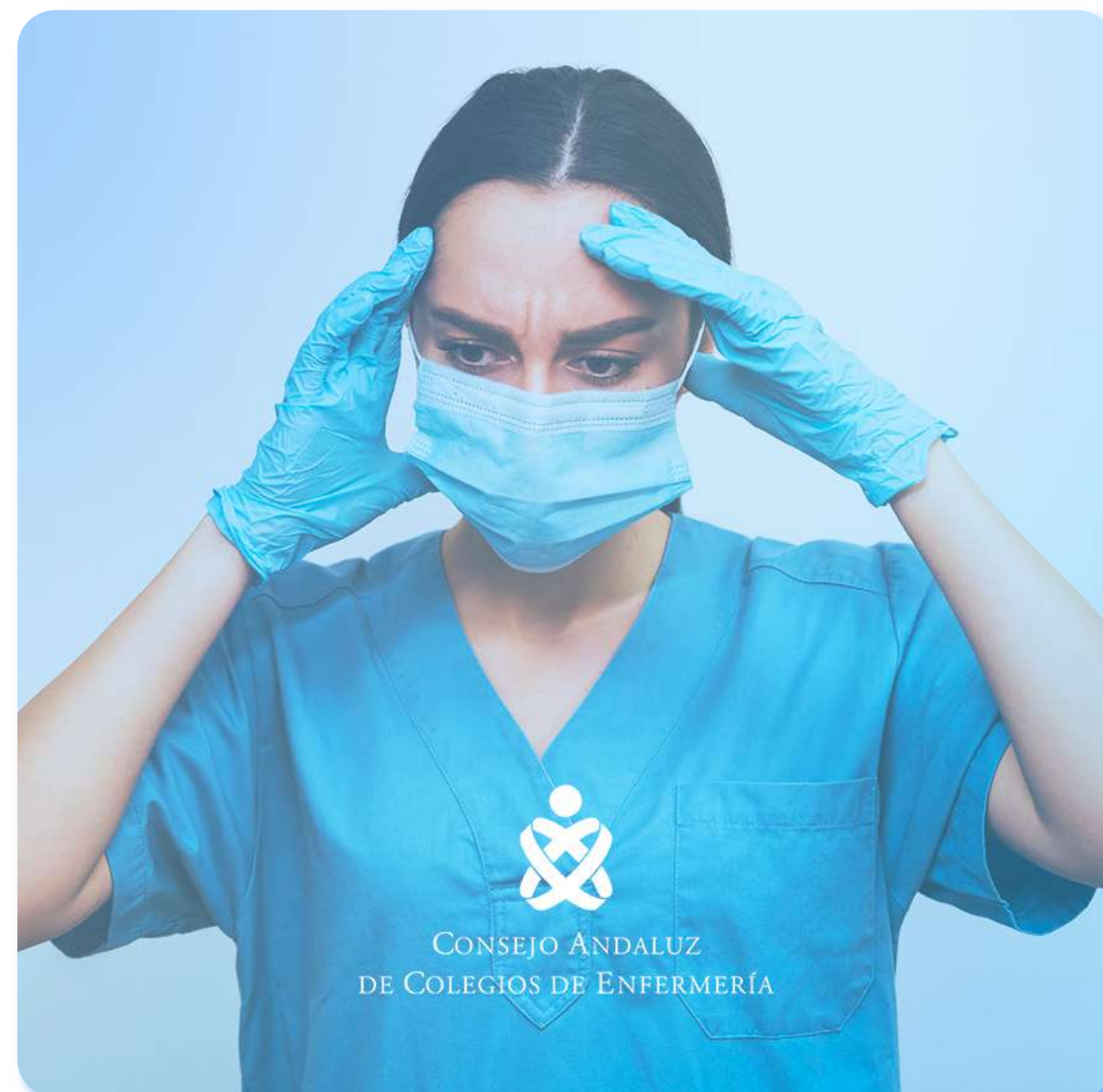


blico para compensar un déficit ya histórico, exigiendo que sean plazas estructurales además del aumento de la inversión en sanidad”.

Del mismo modo, desde la Enfermería andaluza han recordado algunas de las propuestas que ya

se encuentran en el Congreso de los Diputados, y que se encuentran paralizadas, tales como la Proposición de Ley surgida por iniciativa Legislativa Popular sobre las ratios de enfermeras para garantizar la seguridad del paciente, y que desde el órgano

colegial andaluz pretenden fomentar a través de un estudio a nivel andaluz sobre la ratio enfermera atendiendo a la complejidad de cuidados, “así precisaremos qué ratio de enfermeras necesitamos en Andalucía utilizando un registro aún más preciso”.



El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) insta a la administración al reconocimiento e implementación real de las especialidades

Desde el órgano colegial recuerdan que Andalucía sigue formando especialistas con un alto coste para la sanidad andaluza, más de 100.000 euros por residente, pero ese talento se ve forzado a migrar a otras autonomías, a pesar del gran déficit de especialidades que sufre la comunidad, “ya que estamos a la cola tanto en las convocatorias de plazas EIR como en la asignación de puestos”.

Redacción / Andalucía

El Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería (CAE) ha exigido a la administración la plena implantación de las Especialidades de Enfermería con el consiguiente desarrollo del mapa competencial, así como la implementación de las especialidades pendientes junto con sus unidades docentes.

En este sentido, han reiterado que Andalucía cuenta con un gran número de enfermeros y enfermeras especialistas, suponiendo su formación un importante coste económico para toda la ciudadanía, así como un impropio esfuerzo y dedicación de los propios profesionales en su preparación. Por tanto, han tildado de “incomprensible e inadmisibles” el que no exista una apuesta clara en la implantación real y efectiva de las Especialidades.

La presidenta del Consejo Andaluz de Enfermería, María del Mar

García Martín, ha recordado que “la ciencia nos demuestra que contar con enfermeras especializadas salva vidas, reduce las estancias hospitalarias y ahorra costes al sistema sanitario, se trata de cambiar la óptica, esto es, la formación especializada no es un coste, es una inversión”.

Andalucía, según han explicado desde el órgano colegial, contem-

Desde el CAE han recordado que ya existen otras vías previstas en nuestra legislación “pero que tampoco se están desarrollando”, tales como los **Diplomas de Acreditación y de Acreditación Avanzada** que contemplan un reconocimiento a nivel nacional, para determinadas áreas que requieren de una formación más específica y que “permite unificar así las iniciativas que están poniendo en marcha ya algunas comunidades autónomas”

pla una categoría genérica de Enfermera especialista, donde se mencionan las especialidades de Pedriátrica, Familiar y Comunitaria, Salud Mental y Trabajo, y no hay bolsas específicas, «por lo que el conocimiento adquirido durante la especialización y la inversión realizada desde el sistema de salud no revierten en que las enfermeras y enfermeros especialistas puedan resolver dicho conocimiento y competencias en forma de cuidado diferencial y experto».

El desarrollo de las especialidades aún pendientes debe llevarse a cabo junto a su avance curricular, de forma que sean plazas diferenciadas en los centros asistenciales y en futuras ofertas de empleo público, ya que, a día de hoy, no existen bolsas de trabajo específicas para algunas especialidades ni convocatorias de plazas en OPE con su consiguiente mejora retributiva. “En Andalucía seguimos a la cola tanto en las convocatorias



de plazas EIR como en la asignación de los puestos de Especialistas, con un sistema de especialidades desorganizado, sin puestos de trabajo definidos. Se han de reconocer orgánicamente y por igual, las plazas de especialistas de Enfermería Geriátrica, Salud Mental, Familiar y Comunitaria, Pedriátrica, como las de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y Enfermería del Trabajo, ya que contamos con profesionales altamente capacitados”, ha aseverado la máxima representante del órgano colegial, María del

Mar García Martín. Tal y como han asegurado desde el CAE, la especialización permite ofrecer cuidados de calidad a los ciudadanos, ya que el desarrollo de la especialidad permite el aumento de los conocimientos, habilidades y competencias.

Por tanto, María del Mar García ha subrayado que, para alcanzar la excelencia en cuidados, “es imprescindible además que ocupen puestos en la estructura sanitaria en los que por su complejidad y

especificidad se requiere el conocimiento adquirido durante el periodo de especialización”.

La Enfermería andaluza no ha olvidado reivindicar la petición del Consejo General de Enfermería (CGE), por la que insta a las administraciones a “abordar con seriedad, y contando con todas las partes implicadas, para desarrollar las especialidades actuales además de instaurar nuevas para así dar respuesta a las necesidades de la población y de la profesión”.

El Consejo Andaluz de Enfermería exige a la Junta el aumento de contrataciones y la actualización de las bolsas de empleo

El órgano colegial ha denunciado la temporalidad de las contrataciones del SAS, ya que Andalucía es la última autonomía en contratar a profesionales con contratos de unos pocos meses, semanas e incluso días agotando además las bolsas de empleo que siguen sin estar actualizadas, por lo que las políticas de la administración fuerzan a que miles de enfermeras y enfermeros se vean obligados a emigrar a otras provincias y países en busca de mejores condiciones laborales.

Redacción / Andalucía

La organización colegial ha instado a la Consejería de Salud y Consumo a aumentar las plantillas “a través de un incremento real de contrataciones que respeten las labores y competencias enfermeras en los centros de salud, atención hospitalaria y en todos los niveles asistenciales”. Las enfermeras y enfermeros que trabajan como eventuales o interinos con contratos temporales de días o semanas, sin ningún tipo de estabilidad, “no soportan más esta enorme precariedad laboral y personal que lastran el desarrollo eficaz de nuestro Sistema Sanitario y la salud de la población”.

En este sentido, desde el CAE han reiterado que la continuidad asistencial es primordial para proporcionar calidad en los cuidados, pero el déficit es-



tructural y crónico de plantillas enfermeras “conlleva una mayor probabilidad de riesgos para los pacientes con complicaciones, reingresos, y efectos adversos, tal y como constatan numerosos estudios científicos nacionales e internacionales publicados a lo largo de los últimos años”, ha añadido la presidenta del Consejo Andaluz de Enfermería, María del Mar García Martín.

La presidenta del Consejo autonómico ha advertido que “es imprescindible poner freno a una temporalidad en los contratos que no se justifica ni funcional ni éticamente, abusando de ofertas de contratación de unos pocos meses, semanas o incluso días”. Así, ha subrayado que bajo la máxima “el profesional de Enfermería sirve para todo”, la administración fomenta una merma en la calidad

asistencial que los profesionales prestan al ciudadano.

“El Sistema Sanitario Andaluz necesita un clima de estabilidad y fidelización de los profesionales de la Enfermería a sus puestos de trabajo, ya que el cambio continuo de servicios va en contra de cualquier lógica de seguridad sanitaria”, ha aseverado.

Por otro lado, desde el órgano colegial han insistido en que las jornadas a turnos no favorecen el clima de conciliación familiar, además no están compensadas de forma real ya que el complemento de jornada a turnos dentro del sistema sanitario “en poco o en nada compensa dicho esfuerzo”. Esta situación, según han explicado, “provoca el cambio de destinos de los profesionales para poder disfrutar de una vida familiar conciliada, perdiendo un potencial profesional y humano con experiencia en puestos especializados, profesionales que debemos proteger a través de una implementación real de las especialidades en Andalucía”.

La sobrecarga, el estrés y las malas condiciones laborales también se han visto reflejadas en el informe ‘Radiografía de la situación profesional y emocional de la profesión enfermera’, una macroencuesta realizada por el CGE a 19.300 profesionales en enero de 2022. Así, casi un tercio de las enfermeras y enfermeros (33%) reconocía

haber sufrido depresión, hasta 6 de cada 10 confirmaban padecer insomnio (58,6%) y hasta un 67,5% reconocía haber sufrido episodios muy graves de ansiedad.

Con esta realidad, hasta un 46,5% de los profesionales se han planteado dejar la profesión y hasta un 28,4% reconocían «no volver a estudiar la carrera si pudieran dar marcha atrás». Del mismo modo, el 62,8% de los profesionales que reúnen los re-

quisitos para obtener la jubilación en cualquiera de sus fórmulas, se ha planteado solicitarla.

El agotamiento emocional y la falta de reconocimiento profesional, entre otros aspectos, han generado que enfermeras y enfermeros con extensas trayectorias profesionales y recién egresados, que vaticinan y empiezan a vivir una realidad laboral llena de obstáculos, se arrepientan de haber elegido la profesión, han lamentado desde el Consejo.



El CAE propone implementar la prevención del cáncer cutáneo y el seguimiento de las manchas solares entre los menores

Desde el órgano colegial han resaltado que es vital conocer el tipo de piel de los niños y menores para ser más conscientes de los peligros de desarrollar melanomas, por lo que han lanzado una serie de recomendaciones para prevenir esta enfermedad cada vez más frecuente.

Redacción / Andalucía

Durante el periodo estival prestamos especial atención a las enfermedades relacionadas con la exposición solar. Como ante cualquier tipo de afección, es indispensable la prevención.

Para evitar el cáncer cutáneo, **Carmen M.ª Mañas Ruiz**, enfermera especialista en Pediatría, vocal de Pediatría de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Almería, tutora Clínica EIR de Enfermería Pediátrica del HU Torrecárdenas (Almería) y profesora asociada en prácticas de la Universidad de Ciencias de la Salud de la UAL, nos ofrece una serie de consejos para conocer los factores de riesgo y reforzar una adecuada fotoprotección desde edades tempranas, puesto que hasta el 80% de la exposición solar acumulada se produce durante la infancia.

Tener la piel clara, el pelo rubio o pelirrojo, además de pecas, son algunos de los factores a consi-

derar, pero también los antecedentes familiares o personales de cáncer cutáneo, así como la aparición de nevus atípicos o múltiples lunares. “Ante cualquier signo de alarma como cambio de color, forma o tamaño de manchas solares o lunares debemos consultar a un especialista para obtener una valoración y llevar a cabo un seguimiento semestral o anual según las recomendaciones del dermatólogo, así es vital la detección y el seguimiento precoz”, ha añadido la vocal de Pediatría del Colegio de Enfermería de Almería.

Aunque la exposición al sol tiene efectos positivos para nuestra salud, como mejorar el estado de ánimo y sintetizar la vitamina D, Carmen María nos señala algunos negativos como las quemaduras, manchas solares, envejecimiento prematuro de la piel y cáncer de piel, “una enfermedad cuya causa principal sospechamos que puede ser por la exposición al sol sin fotoprotección”, ha advertido.



Tal y como ha explicado la especialista y tutora clínica, las radiaciones más destacables que emite el sol son los rayos ultravioletas A (UVA), los ultravioletas B (UVB), los rayos infrarrojos y la luz visible. Los UVA penetran a las capas más profundas de la piel y los UVB llegan de modo más superficial.

“Se conoce que existe una relación entre la exposición a rayos UV y el desarrollo de melanomas cutáneos, y se estima que el 70-95% de los cánceres cutáneos son causados por la radiación UV”.

Ante las exposiciones prolongadas del menor a los rayos UV, que cobran especial intensidad en verano, debemos considerar que su piel es mucho más vulnerable que la de los adultos, por lo que es vital una adecuada protección para evitar los daños sobre la salud, ya que los efectos negativos de la exposición prolongada al sol son acumulativos. Así, Carmen María ha subra-

yado que existe una reducción de melanocitos y células queratóticas relacionada con el hábito de aplicación de protección solar diaria en cara, cuello y brazos.

La aplicación de protectores solares especiales para niños, adecuados a la edad y el tipo de piel, debe ser generosa y sobre piel seca teniendo en cuenta que debe hacerse entre quince y treinta minutos

antes de la exposición, renovándose además cada dos horas y “después de cada baño, ya que el sudor y el agua disminuye el efecto”.

Por tanto, tal y como ha sugerido Carmen María “debemos extremar las precauciones en zonas sensibles como cara, cuello, hombros, orejas, empeines y labios, así como el cabello utilizando productos específicos para ello”.



El CAE se incorpora en septiembre a los grupos de trabajo de la Consejería de Salud para avanzar en el desarrollo profesional de las enfermeras

El Consejo Andaluz de Enfermería advierte de que sólo un tercio de las enfermeras egresadas, cada curso, permanecen en la sanidad andaluza, pese al déficit de las plantillas

Redacción / Andalucía

El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) forma parte de los grupos de trabajo que la Consejería de Salud reunirá a partir de septiembre para avanzar en el desarrollo

profesional en el marco de la Estrategia Nacional de Cuidados. La organización colegial ya ha planteado a la consejera de Salud, Catalina García, "la necesidad de reforzar medidas que reconozcan a las enfermeras y

enfermeros andaluces, como referentes del sistema sanitario, trabajando estrechamente para mejorar las condiciones laborales, el reconocimiento de las competencias y el desarrollo de la profesión".

La organización colegial ha mostrado, desde hace semanas, su preocupación por la persistente fuga de efectivos en la comunidad autónoma, pese al déficit de enfermeras en la sanidad andaluza.

Cada año en torno a 2.000 enfermeras se gradúan en Andalucía, pero de ellas apenas 690 profesionales permanecen en la comunidad autónoma, pese a las enormes necesidades asistenciales y de personal en la sanidad pública.

Según las cifras de colegiación, sólo un tercio de las enfermeras egresadas trabajan en Andalucía debido, principalmente, a la falta de oportunidades laborales en la comunidad autónoma.

La presidenta del Consejo Andaluz de Enfermería, María del Mar García Martín, advierte que el CAE ha registrado 730 bajas por traslado a otras provincias o comunidades e insiste en la necesidad de retener a "profesionales con una magnífica formación en Andalucía".

La inversión en formación, investigación e implementación del desarrollo de competencias en nuestra comunidad debe ser respaldada y protegida por todas las instituciones, condición inexcusable para que los profesionales no se vean forzados a salir para poder desempeñar sus funciones y poner en práctica sus conocimientos, han aseverado desde la institución colegial.

La máxima representante del órgano colegial ha subrayado que "sólo ofertando mejores condiciones laborales que reconozcan la profesionalidad y capacidad, será posible mitigar la sangría de profesionales, propiciando además que el talento que se ha marchado a desarrollar sus funciones en otras comunidades y países pueda regresar".

En torno a 2.000 enfermeras se gradúan; de ellas apenas 690 permanecen en la comunidad



La Enfermería andaluza aclama la puesta en marcha de la nueva Academia Andaluza de Enfermería

Desde la institución colegial celebran la creación de un proyecto ambicioso que reforzará la investigación, la innovación, la humanización de los cuidados y la difusión del conocimiento, pilares claves de las disciplinas de las Ciencias Enfermeras.

Redacción / Andalucía

Tras un largo recorrido, por parte del CAE como promotor, para poder alcanzar el último peldaño a nivel académico como disciplina de las Ciencias de la Enfermería, la enfermería andaluza se siente orgullosa de que la Academia Andaluza de Enfermería sea autorizada por parte de la Junta de Andalucía.

Una herramienta que han tilado de “indispensable” para apuntalar el carácter científico propio de la profesión y seguir reforzando canales de comunicación entre la profesión Enfermera y la sociedad andaluza. Así, con la creación de la academia, la Enfermería andaluza contará con una corporación con personalidad jurídica propia y plena capacidad que se equipará al resto de disciplinas científicas, incorporándose así al Instituto de Academias de Andalucía.

La puesta en marcha de la academia es un logro de las enfer-

meras y enfermeros andaluces, pero también de toda la comunidad científica andaluza, por lo que desde el CAE aplauden con orgullo lo que supondrá un avance más para seguir divulgando toda la labor científica que desarrolla la Enfermería en aras de mejorar la profesión, y conseguir mayor eficacia en la calidad y humanización de los cuidados.

Con la academia, las enfermeras y enfermeros tenderán puentes de información y colaboración con organismos, asociaciones y demás agentes de la sociedad andaluza, logrando así facilitar recursos que contribuyan al desarrollo universitario, científico y técnico de la profesión.

“La academia será un espacio de encuentro y colaboración consiguiendo así que el conocimiento enfermero siga siendo un acicate para proteger la salud de todas y todos”, han remachado desde el órgano colegial.

Entre las funciones de la academia también han destacado la catalogación, reproducción, publicación y difusión de conocimientos sobre Enfermería; así como la creación de premios, becas y distinciones para la promoción del trabajo científico e investigador.

También actuará como órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno andaluz, de las universidades y, en su caso, de las corporaciones locales, en las materias propias de su finalidad institucional.

El decreto 129/2024, del 23 de julio, por el que se crea la Academia Andaluza de Enfermería y se aprueban sus estatutos, ha entrado en vigor tras su publicación en el BOJA (número 145) el pasado 26 de julio. Con sede en Córdoba, la Academia Andaluza de Enfermería estará integrada inicialmente por 48 académicos numerarios, además de los correspondientes y de los académicos de honor que puedan designarse.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Decreto 129/2024, de 23 de julio, por el que se crea la Academia Andaluza de Enfermería y se aprueban sus Estatutos.

De conformidad con el artículo 79.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía corresponde a la Comunidad Autónoma Andaluza la competencia exclusiva sobre las academias que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía.

A tenor del artículo 30 de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, se contemplan las academias como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, por su labor de generación y transferencia del conocimiento, entendiendo éstas como el resultado de la actividad intelectual, científica, artística y técnica e incorporadas a nuevas tecnologías para la producción de la innovación.

El artículo 35.1 de la citada Ley 16/2007, de 3 de diciembre, establece que las academias son corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que tienen como finalidad fundamental el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación y, específicamente, la promoción y la divulgación del conocimiento en cualquiera de sus formas.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.3 de la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, por la que se crea el Instituto de Academias de Andalucía, se incorporarán al Instituto de Academias de Andalucía aquellas que se puedan crear y aprobar en el futuro, siempre que sean corporaciones de Derecho Público.

El artículo 7.1 del Decreto 138/2022, de 2 de agosto, por el que se regulan las Academias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la creación de las academias se realizará mediante decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de divulgación del conocimiento, previa tramitación del procedimiento establecido en dicho decreto. Asimismo, de acuerdo con el artículo

La Comisión Gestora Fundacional de la Academia Andaluza de Enfermería, que está integrada por trece enfermeros andaluces, asume provisionalmente la Junta de Gobierno de la institución recién creada hasta su efectiva constitución en un plazo no superior de tres años.

El Consejo Andaluz de Enfermería urge a la nueva consejera de Salud políticas firmes para retener el talento enfermero

Desde la institución colegial han advertido a la nueva titular de Salud, Rocío Hernández Soto, que los desplantes y ninguneos a la profesión enfermera deben ponerse fin a través de la apuesta firme por la colaboración y el diálogo constante con la institución colegial, para conseguir así el refuerzo y el reconocimiento real de la profesión enfermera.

Redacción / Andalucía

El Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería (CAE) ha solicitado a la nueva consejera de Salud, Rocío Hernández, que atienda los desplantes de la anterior gestión a través de la puesta en marcha de políticas ambiciosas que supongan un revulsivo a la situación calamitosa que padecen las enfermeras y enfermeros andaluces, y que tanto deteriora el Sistema Sanitario Andaluz.

El aumento de las ratios, el cese de la temporalidad de los contratos así como el desarrollo real y la implementación de las especialidades, son algunas de las tareas pendientes que no han encontrado su espacio en el anterior equipo directivo de la Consejería, y que a partir de ahora comandará Hernández, “por lo que desde el CAE requerimos seriedad, eficacia y decisiones ambiciosas y firmes que



logren cesar la emigración forzada insoportable de nuestros profesionales enfermeros provocada por una política de contrataciones que escapa a toda lógica, y que además no reconoce las competencias que nos corresponden en todos los niveles asistenciales”.

Por tanto, desde la institución colegial han insistido en que la Consejería debe llevar a cabo un marco de actuaciones que recoja las propuestas de los más de 40 mil enfermeras y enfermeros andaluces para avanzar

en el desarrollo profesional y atender las necesidades asistenciales y de personal en la sanidad pública.

Para conseguirlo, la presidenta del Consejo Andaluz de Enfermería, María del Mar García Martín, ha advertido que el equipo directivo “debe escuchar y atender la realidad enfermera que, a día de hoy, es desastrosa, puesto que sólo un tercio de las enfermeras egresadas, cada curso, permanecen en nuestro Sistema Sanitario a pesar del grave déficit de las plantillas”.



FERNANDO ILLESCA MELO: “Papel de los enfermeros de Medicina Preventiva en la seguridad del paciente neuroquirúrgico: nosotros también cuidamos”

Fernando ha sido uno de los enfermeros premiados en el XLVI congreso AEEN celebrado en Almería. Este ha sido al cuarto congreso que ha acudido desde que en 2019 asistió por primera vez al organizado en su ciudad, Sevilla. En todos ha participado con alguna comunicación o colaborando en una mesa redonda, siempre hablando de una forma u otra del enfermero neuroquirúrgico.

Redacción / Andalucía

¿Cuál ha sido la motivación principal para la investigación?

El 1 de noviembre del año pasado después de 10 años trabajando en quirófano, y casi la totalidad de estos años en el quirófano de neurocirugía, empecé a trabajar en la unidad de medicina preventiva y fue al poco de empezar a trabajar ahí y empezar a formarme, cuando surgió la motivación para presentar la comunicación que expuse. Tenía que exponer al resto de mis compañeros cómo desde una unidad que parece lejana, colaboramos y cuidamos a los pacientes.

Tal y como señalas en tu exposición de la investigación, ¿por qué consideras importante seguir incidiendo en el papel del enfermero en el servicio de medicina preventiva?

La unidad de medicina preventiva es una unidad transversal del hospital, es decir, además de tener una amplia cartera de servicios propios, colabora de forma continua y activa con todas aquellas unidades que nos requieran.

Como he dicho anteriormente llevo unos escasos 8 meses que han sido suficientes para darme cuenta del gran e importante trabajo que aquí se realiza, pero hasta entonces para mí era totalmente desconocido y aún más lo que hacemos los enfermeros en esta unidad. Yo, más que incidir en el papel del enfermero en la unidad de medicina preventiva, diría que considero importante dar a conocer qué hacemos y foros como congresos son ideales para ello.

Además, tenemos tanto campo de actuación que podríamos participar en foros, jornadas y congresos de muy distinta in-

dole. Un ejemplo de nuestro trabajo es la consulta de vacunas de pacientes de riesgo, bioseguridad de las salas de ambiente controlado, higiene de manos, colaboración en estudios de incidencia y prevalencia (EPINE, FLEBITIS ZERO, PIRASOA...), declaración de las EDOS (enfermedades de declaración obligatoria), gestión de aislamientos, formación, vigilancia y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS),....

Principales aspectos de la investigación presentada en el Congreso AEEN 2024.

En la actualidad, la asistencia sanitaria gira en torno a la seguridad del paciente que de forma muy resumida se puede definir como el balance entre los beneficios de la atención y los daños potenciales de la misma. Uno de estos daños son las IRAS (infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria)



y dentro de estas IRAS la infección del sitio quirúrgico (ISQ) representa el 14-22%. La ISQ depende de factores intrínsecos del propio paciente y de factores extrínsecos y uno de ellos es la bioseguridad ambiental.

Los quirófanos forman parte de los denominadas salas de ambiente controlado, que implica la adopción de un conjunto de normas y medidas para garantizar los niveles de asepsia y bioseguridad ambiental adecuados.

En este sentido la unidad de medicina preventiva juega un papel fundamental, siendo el papel del enfermero de suma importancia ya que, habiéndose formado para ello, es el que realiza el trabajo de campo recogiendo las muestras, identifica posibles factores que puedan poner en riesgo dicha bioseguridad ambiental y está en estrecha comunicación con los responsables de los distintos servicios implicados.

Papel de la Enfermería neuroquirúrgica.

El principal papel de la enfermería neuroquirúrgica es brindar una excelencia en cuidados.

El cuidado dentro del área quirúrgica es otro gran desconocido dentro del mundo hospitalario. Muchas veces, a los enfermeros quirúrgicos nos ven como simples "dadores" de

instrumentos pero somos mucho más. Somos los que tranquilizamos al paciente y en muchas ocasiones también a la familia antes de que entre al quirófano o ya una vez dentro, somos los que comprobamos antes de empezar que todo funciona correctamente, somos los que proporcionamos confort intraquirúrgico para evitar lesiones, somos también los que instrumentamos y para mí instrumentar es conocer perfectamente la cirugía y tener siempre todo preparado para que esta fluya o estar siempre preparado por si hay alguna complicación y no sólo dar un instrumento.

¿Crees que es vital impulsar el desarrollo y puesta en marcha de la especialización de Enfermería quirúrgica?

Aquí poco me voy a extender porque lo tengo muy claro, la enfermería necesita de forma urgente especializarse y la especialización de enfermería quirúrgica que yo entiendo es una especialización exclusivamente enfocada para trabajar dentro de un quirófano y no dentro de una especialidad médico-quirúrgica como siempre se ha planteado.

¿Qué significa la excelencia en cuidados en neurociencias?

La excelencia en cuidados puede definirse como la aplicación sistemática de prácticas

basadas en la evidencia científica y trabajar con las guías de buenas prácticas en cuidados con el objetivo de satisfacer las necesidades de salud de los pacientes y garantizando la continuidad de los mismos. La Asociación de Enfermeras de Ontario de Canadá otorga certificados a centros comprometidos con la excelencia en cuidados (BPSO). Cada vez, son más los centros hospitalarios en nuestro país con este distintivo.

El cuidado dentro del área quirúrgica es otro gran desconocido dentro del mundo hospitalario

Importancia del fomento de la investigación en enfermería dentro del campo de las Neurociencias.

Investigar en enfermería ha sido siempre y sigue siendo, aunque en mucha menor medida que antes, una de las debilidades de nuestra profesión. La investigación, ya no sólo en el campo de neurociencias, sino en cualquier ámbito de la enfermería, es de vital importancia. Investigar y generar evidencia científica es la mejor manera de que la profesión avance de forma sólida y cada vez podamos tener mayor autonomía en nuestro trabajo diario y conseguir esa excelencia en cuidados de la que hablamos en la pregunta anterior.

Cómo afecta el envejecimiento de la población a los cuidados de los pacientes con patologías relacionadas con el sistema neurovascular.

Los avances científicos en el campo de la medicina y la mejora de las condiciones de vida han logrado que la población cada vez sea más longeva.

Este envejecimiento de la población hace que el cuidado sea más complejo por el factor pluripatológico de dicha población y requiere que los enfermeros estemos más formados para poder dar respuesta a las necesidades de estos pacientes. Esta pluripatología unida a las patologías relacionadas con el sistema neurovascular hacen necesario, además, el trabajo de un equipo multidisciplinar para una atención integral.

Algunas patologías.

Como patologías más frecuentes podría nombrar los ictus isquémicos

o hemorrágicos, hematomas subdurales crónicos, angiopatía amiloide, tumores cerebrales, aneurismas, hidrocefalia crónica del adulto o enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson.

Posibles complicaciones de los pacientes.

Las complicaciones en un hospital pueden ser muy variadas y de distinta naturaleza. Cualquier paciente que entra en quirófano sabemos que puede tener complicaciones intraquirúrgicas relacionadas con el acto anestésico o con el quirúrgico, de ahí la importancia de la especialización de la enfermería quirúrgica.

En los 10 años de actividad asistencial dentro de un quirófano, por suerte, puedo contar con los dedos de una mano complicaciones durante la cirugía.

He dicho la palabra suerte pero en realidad tiene más que ver con una mayor capacitación y formación de los profesionales

que día a día, a pesar, de no trabajar, quizás, en las mejores condiciones nos esforzamos y trabajamos para llegar a esa excelencia en la asistencia.

Otro aspecto muy importante en las complicaciones es el postoperatorio, donde unidades como la U.R.P.A (unidad de reanimación postanestésica) o U.C.I (unidad de cuidados intensivos) juegan un papel muy importante. Estás quizás sean las más conocidas, pero existen como ya hemos hablado otras complicaciones como son las IRAS, esas infecciones que se producen en el entorno sanitario y que cada vez cobran más importancia por los porcentajes de morbilidad que generan.

Como ejemplo pondré la flebitis y bacteriemias causadas por los dispositivos venosos periféricos que son el factor de riesgo extrínseco de IRAS más frecuente y que desde la unidad de medicina preventiva trabajamos para reducir,





participando en el proyecto nacional Flebitis Zero, formando y concienciando en nuestro hospital.

Deben formar parte las enfermeras y enfermeros en puestos estratégicos y de gestión (enfermeras clínicas, enfermeras de práctica avanzada).

Por supuesto que sí. Hay enfermeros y enfermeras altamente capacitados y formados para poder formar parte de cualquier puesto estratégico y de gestión. Yo creo que la clave está en quién se elige y creo que es en esta elección donde la administración tendría que ser más meticulosa.

La tecnología y el desarrollo de los cuidados, aspectos más relevantes.

El año pasado en el XLV Congreso AEEN celebrado en Cádiz, precisamente, presenté una comunicación con el título: “¿Avanzan los cuidados enfermeros intraoperatorios a la misma velocidad que los que los avances tecnológicos neuroquirúrgicos?”. Los aspectos más relevantes de aquella investigación fueron que:

1.Existen numerosos artículos sobre procedimientos y planes intraoperatorios estandarizados y por el contrario sólo encontré uno sobre desarrollo tecnológico en cuidados intraoperatorios.

2.La inversión en quirófano está destinada a la tecnología para el diagnóstico y no para tecnología del cuidado y confort (esta tecnología existir, existe).

3.Tenemos que investigar más y generar más evidencia científica sobre los dispositivos destinados al cuidado y confort del paciente y con esta evidencia demostrar a los gestores la necesidad de inversión en estos dispositivos.

Y aunque la investigación estuvo centrada en la tecnología y cuidados intraoperatorios creo que los resultados son extrapolables a cualquier otra unidad.





El Colegio Oficial de Enfermería ayuda a los almerienses a vivir un verano saludable

Izan Guerrero/ Almería

En verano el ritmo de vida cambia y los días nos parecen 'más largos' e invitan a realizar diferentes actividades en contacto con la naturaleza y el aire libre. Máxime, inmersos en épocas de altas temperaturas propias de las olas de calor. Para poder disfrutar del verano de la forma lo más saludable posible es necesario tomar precauciones y saber qué hacer en el caso de que surja algún imprevisto propio de esta época estival: "desde el Colegio Oficial de Enfermería de Almería venimos dando consejos todos los veranos para que no nos pase factura en cuanto a nuestra salud, este año, hemos ido un paso más allá y hemos elaborado una campaña con vídeos de enfermeras dando consejos para difundir entre la sociedad almeriense", explica María del Mar García Martín, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Almería.

Del mismo modo, en relación a las posibles emergencias, la presidenta recomienda ponerse en contacto cuanto antes con profesionales sanitarios para atender cualquier tipo de situación y que siempre, ante cualquier situación, 'Pregunta a tu enfermera', tal y como recoge la última campaña del Consejo General de Enfermería de España. A continuación, exponemos un listado con los consejos básicos para disfrutar de un verano saludable:

1. Protección solar: El sol puede ser extremadamente dañino para la piel. Asegúrate de aplicar protector solar de amplio espectro con un factor de protección solar (FPS) de al menos 30 antes de salir al aire libre. Reaplica cada dos horas o después de nadar o sudar.

2. Hidratación: El calor y la exposición al sol aumentan la pérdida de líquidos a través del sudor. Bebe mucha agua durante el día para mantenerte hidratado. Evita las bebidas azucaradas y alcohólicas, ya que pueden aumentar la deshidratación.

3. Evita la exposición al sol en las horas pico: Durante el verano, evita exponerte al sol entre las 10

a.m. y las 4 p.m., cuando los rayos solares son más fuertes y aumenta el riesgo de quemaduras solares y golpe de calor.

4. Protección ocular: Usa gafas de sol con protección UV para proteger tus ojos de los rayos dañinos del sol. Asegúrate de que las gafas tengan un buen ajuste y cubran completamente tus ojos.

5. Prevención de picaduras de insectos: Los mosquitos y otros insectos son más comunes durante el verano. Usa repelente de insectos para protegerte de las picaduras. Considera usar ropa de manga larga y pantalones largos si vas a estar en áreas con alta presencia de insectos.



6. Seguridad en el agua: Si vas a nadar, asegúrate de hacerlo en áreas seguras y supervisadas. No nades solo y ten cuidado con las corrientes fuertes en el mar o los ríos. Si tienes niños, mantén una estrecha vigilancia sobre ellos en todo momento en el agua.

7. Alimentación saludable: Aprovecha los alimentos frescos de temporada, como frutas y verduras, para mantener una alimentación equilibrada. Evita el consumo excesivo de alimentos grasos, fritos y azucarados.

8. Cuidado de los alimentos: Con el calor, los alimentos pueden descomponerse rápidamente y aumentar el riesgo de intoxicación alimentaria. Mantén los alimentos refrigerados adecuadamente y evita dejarlos fuera durante períodos prolongados.

9. Precaución con las quemaduras: Ten cuidado al manipular objetos calientes, como barbacoas, parrillas o fogatas. Evita derramar líquidos calientes y utiliza protección para las manos cuando sea necesario.

10. Mantén la actividad física: El verano es un buen momento para mantenerse activo, pero evita hacer ejercicio intenso durante las horas más calurosas del día. Elige momentos más frescos, como las primeras horas de la mañana o la noche, para realizar actividades físicas al aire libre.

Es necesario precisar que estos consejos son generales y siempre es importante consultar con profesionales de la salud para obtener recomendaciones personalizadas,





Solidaridad Enfermera Almería refuerza su compromiso con los colectivos vulnerables en su cuarto aniversario

Desde su fundación en plena pandemia, la ONG ha trabajado incansablemente en la prevención de COVID-19, donación de material sanitario y formación en salud, alcanzando importantes logros y consolidando su presencia en la comunidad

Izan Guerrero/ Almería

La ONG Solidaridad Enfermera, en su delegación del Colegio Oficial de Enfermería de Almería, celebra su cuarto aniversario desde su fundación el 4 de junio de 2020.

Nacida en tiempos de pandemia, la organización ha demostrado su compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de los colectivos más vulnerables de la provincia, en un contexto de gran incertidumbre debido a la COVID-19.

Ante la imposibilidad de realizar actividades presenciales, la ONG

se dedicó a establecer relaciones con instituciones y ONGs locales.

“La prioridad en esos primeros momentos fue contribuir a la prevención del virus, ofreciendo experiencia y conocimientos a las organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables y todo lo que fuese necesario en la campaña de vacunación masiva con el SAS”, asegura Inmaculada Martínez, enfermera y delegada de la ONG Solidaridad Enfermera en Almería.

Asimismo, próximamente también se comenzará a colaborar con Casa Nazaret y Cruz Roja. Uno de los hitos más destacados de estos

años ha sido la donación de material sanitario a Siria. “Tras reuniones con la Dirección de Distrito Almería, se logró enviar siete palets con mascarillas, jeringas, agujas, catéteres, sueros fisiológicos, Ringer Lactato, EPIs y diverso material sanitario, proporcionado por el Distrito Sanitario de Almería, a la central de la ONG para su distribución en zonas necesitadas”, explica la delegada.

Martínez Jiménez, ha dejado patente que la enfermería no es solo una profesión: “Es apasionante formar parte activa de esta ONG. Las actividades realizadas han sido tan satisfactorias como exitosas.

Nos llena de orgullo ver las caras de satisfacción de las personas a las que ayudamos y el crecimiento del número de voluntarios. Al final de cada actividad, el verdadero propósito de Solidaridad Enfermera es brindar ayuda y apoyo a los colectivos más vulnerables, asegurándonos de que nadie se quede atrás”.

Por su parte, Tania Sáez González, enfermera y sexóloga, valora su experiencia con la ONG: “Solidaridad enfermera es un proyecto que me entusiasmó desde el principio. Ya desde el primer contacto, supe que iba a lograr grandes satisfacciones a nivel personal. Como apasionada de la sexología, no dudé ni un solo minuto hacerme cargo de esta línea de actuación. El saber que hay personas a las cuáles con sólo dedicarles unos pocos minutos de tu tiempo van a empezar poco a poco a cambiar hábitos, o, aunque solo sea, a plantearse, ya merece la pena. Y el hecho de pertenecer a esta organización donde un grupo de enfermeras y enfermeros ponen su granito de arena para hacer un mundo mejor hace que se genere un sentimiento de orgullo

hacia la profesión enfermera que tan castigada y maltratada está y hacia el ser humano en general”.

Solidaridad Enfermera Almería cuenta actualmente con 33 personas en equipo de voluntarios de diversas edades y especialidades: “Colaboramos con instituciones y asociaciones como la Universidad de Almería, Ayuntamiento de Almería, la Diputación, Almería Acoge, Cáritas, ACCEM, LUNA, ÍTACA, TIMÓN, entre otras asociaciones, alcanzando a una amplia variedad de colectivos vulnerables, incluidos mujeres, enfermos, inmigrantes y personas mayores”. Los responsables de las líneas de actuación son:

- Formación en cuidados de la mujer desde la menarquia hasta la menopausia, liderada por M.^a Carmen Cano.
- Formación en primeros auxilios para población vulnerable, dirigida por Francisco Aguilera.
- Promoción de la salud sexual, a cargo de Tania Sáez.
- Control de emociones, coordinado por Marisol Parralo.

Formación en prevención de violencia de género a través del Ayuntamiento de Almería en colaboración con ALMUR (Asociación de Mujeres Empresarias de Almería) y Distrito Sanitario Almería.

En el futuro cercano, Solidaridad Enfermera Almería planea nuevas actividades como cuidados a personas dependientes y promoción de hábitos saludables, elaboración botiquín de primeros auxilios y cómo organizar un pastillero para la medicación diaria. Además, se prevé la participación en la formación de residentes de Enfermería Pediátrica y Enfermería Ginecológica y Obstétrica.

Asimismo, Solidaridad Enfermera Almería ha invitado a todas las enfermeras y enfermeros y estudiantes de enfermería interesadas en contribuir a esta causa a unirse como voluntarias.

La dedicación y el deseo de mejorar la salud comunitaria son los únicos requisitos para formar parte de este comprometido equipo.





El Colegio de Cádiz estrena Canal en WhatsApp

Gema Freire/ Cádiz

En su afán de ser más cercano y accesible, el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz pone en marcha su Canal de WhatsApp. Una nueva vía de difusión de información para sus colegiados a través de este servicio de mensajería.

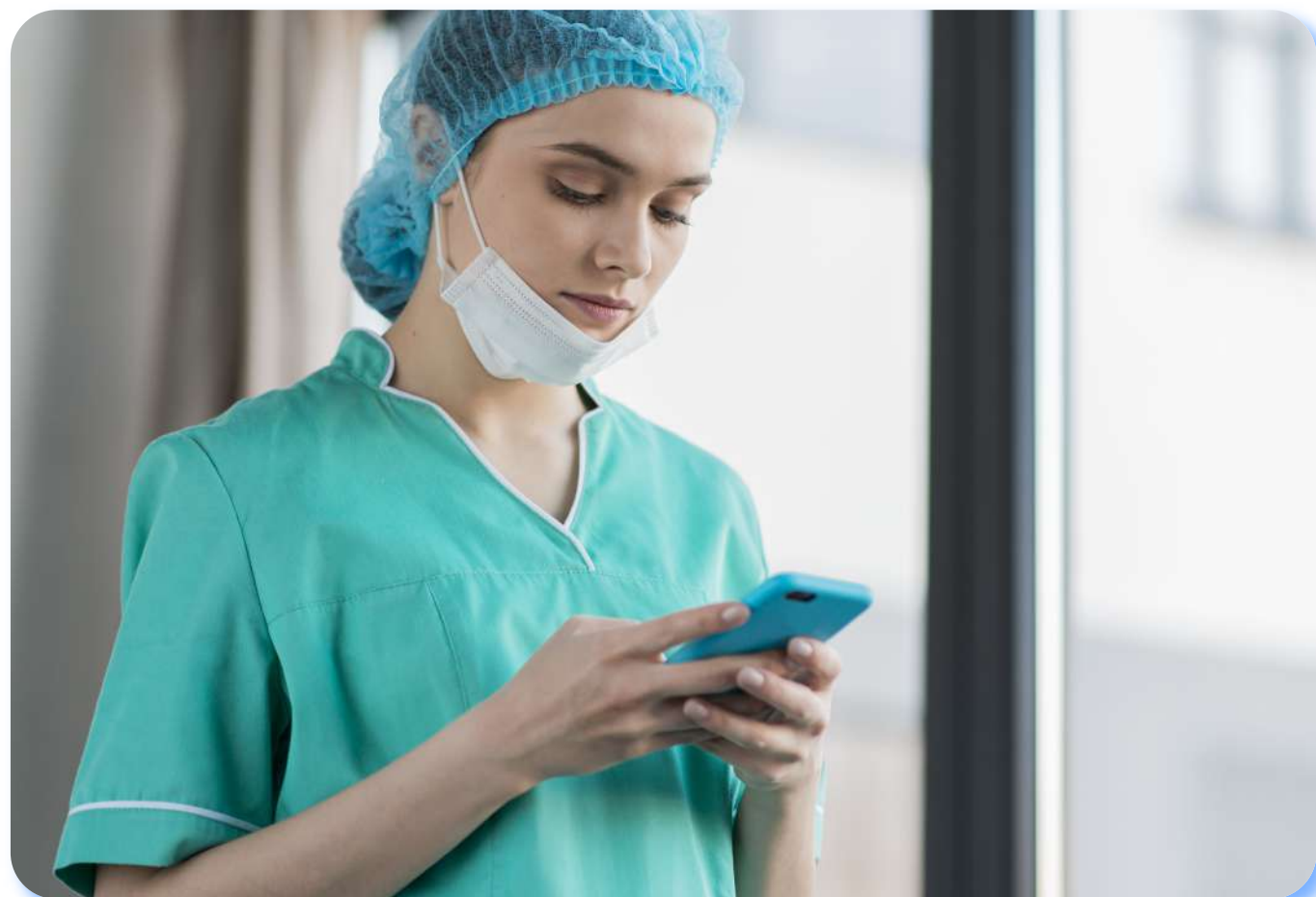
Con este nuevo cauce de información, ágil, rápido y sin coste, los profesionales que lo deseen estarán informados de todas las acciones, actividades y eventos que se lleven a cabo en el Colegio o con los que éste colabore. Además, tanto el servicio como darse de alta en el

mismo son completamente gratuitos, voluntario y puede desactivarse en el momento que se decida.

El Canal de WhatsApp se suma así al resto de vías de información y comunicación con las que el Colegio cuenta desde hace años, como la web coecadiz.com y redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook). Los colegiados que quieran participar de este servicio deben tener en cuenta que únicamente se establecerá un sistema de comunicación unidireccional para recibir información. Por este motivo, el destinatario no podrá ver al resto de receptores del canal ni contactar con ellos.

Enlace:

<https://whatsapp.com/channel/0029VaEl9m77YSczxlAanD1f>



El Colegio prepara ya la nueva edición del Curso de Preparación de Oposiciones

Gema Freire/ Cádiz

El Colegio de Enfermería de Cádiz, y en concreto el equipo docente del Curso de Preparación del examen de Oposiciones, se encuentra inmerso ya en la actualización del temario, recientemente modificado de manera importante por el Servicio Andaluz de Salud.

En próximas fechas se anunciará el periodo de inscripción, pero es importante avanzar que, como en ediciones anteriores, el formato escogido será online, a través de la plataforma Moodle. De esta manera, las clases impartidas por los profesores quedarán grabadas y los alumnos podrán seguirla en directo o en diferido, a la hora que deseen y visualizarlas las veces que necesiten.

Asimismo, las personas que se inscriban al curso podrán formular sus dudas a través de la plataforma, dirigiéndolas al docente que imparta la materia y recibiendo una respuesta personalizada a la mayor brevedad posible.

A esto hay que sumar las baterías de test con miles de preguntas de diferente grado de dificultad que completan cada Unidad y el simulacro de examen que se realizará días antes de la convocatoria para que los alumnos puedan ponerse a prueba y comprobar en qué áreas deben reforzar.



De izq. a dcha. el coordinador del curso, Francisco Javier Pérez Cabezas; el presidente del Colegio, Rafael Campos y la docente Irene Valadez.

Hay que recordar que el Colegio viene ofertando este curso desde el año 2007, contando para ello con un profesorado propio, con una dilatada experiencia laboral y docente y en concreto en la preparación de este tipo de oposiciones. Este equipo estará coordinado por el enfermero Francisco Javier Pérez Cabezas.

A lo largo de estos 16 años, las ediciones han ido mejorando en cali-

dad y por supuesto en experiencia y resultados, de manera que el índice de aprobados supera ya el 98%.

En la última edición, más de mil alumnos prepararon el examen con el Colegio de manera prácticamente gratuita, ya que el precio del mismo es de 30 euros que se devolverán una vez que se haya comprobado que el alumno ha realizado el curso en su totalidad.



El Colegio de Enfermería de Cádiz presenta su calendario de actividades con motivo del 125 Aniversario (1899-2024)

Inmaculada Martínez/ Cádiz

125 años de Historia preceden a esta Institución. Fue el 8 de diciembre de 1899 cuando se llevó a cabo la fundación del Colegio de Practicantes de Cádiz de la mano del practicante gaditano José Núñez, quién en un artículo publicado en la prensa local relataba que la preocupación del Colegio en las primeras décadas del siglo XX era la unión de los profesionales en torno al Colegio, de cara a la mejora profesional, impulso que le lleva a fundar el excelentísimo Colegio gaditano. Años más tarde, la Institución Colegial, acogería en su seno al Colegio de Matronas y después al de Enfermeras.

En 1952, con la unificación de los estudios cuando practicantes, enfermeras y matronas, se agrupan en una denominación común, lo que supone el nacimiento de los Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS). Finalmente, con la llegada de la democracia y la incorporación a la Universidad en el año 1977 se produce el proceso de unificación final de la profesión bajo la denominación común de 'Enfermería'. Fue un hito histórico para la profesión.

Este año, 2024, esta institución provincial celebra el 125 aniversario de su fundación, una destacada efeméride que irá acompañada de un nutrido programa de actividades profesionales y sociales que preten-

den ser un homenaje a quiénes nos precedieron.

Estas actividades están organizadas por el Grupo de Investigación de Historia de la Enfermería Gaditana, así como por un comité de expertos y miembros de la junta directiva. El programa de actos se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre, y tiene por protagonistas a la profesión y a la ciudadanía.

La presentación del programa de actividades tendrá lugar el 17 de octubre en la Casa de Iberoamérica de Cádiz y contará con la intervención del pintor gaditano Antonio Álvarez del Pino quién ofrecerá una conferencia y presentará el cartel que ha confeccionado para la efeméride.

Del 21 al 31 de octubre, en la Fundación Municipal de la Mujer de Cádiz se realizará una exposición de cuadros y paneles sobre la Historia del Colegio de Enfermería de Cádiz.

El 22 de octubre, en el salón de actos del Colegio, se celebrará una jornada en la que se tratará el pasado, presente y futuro de la profesión, desde 1915 hasta la actualidad, destacando la llegada de las especialidades enfermeras y la importancia de la formación continuada.

Una semana después, el 29 de octubre, se ofrecerá una jornada que bajo el título 'Cuidar en tiempos de pan-

demia' abordará la magnitud y el impacto mundial, nacional y provincia de la Covid-19 y recogerá las experiencias y vivencias de varios testimonios claves en aquel contexto: una antigua alumna, una profesora de Salus Infirmorum, un ciudadano y un enfermero que enfermaron por coronavirus.

Ambas jornadas se ofrecerán también para los enfermeros y enfermeras del Campo de Gibraltar. En concreto, la jornada 'Cuidar en tiempos de pandemia' se llevará a cabo el 5 de noviembre en el salón de actos de la Facultad de Enfermería de Algeciras. Asimismo, la jornada 'Pasado, presente y futuro de la profesión enfermera', se realizará en el salón de actos del Hospital de La Línea de la Concepción el 14 de noviembre.

Del 18 al 21 de noviembre se desarrollarán varios actos con motivo de la semana conmemorativa del 125 aniversario del Colegio de Enfermería de Cádiz

La inauguración de esta semana conmemorativa tendrá lugar el 18 de noviembre en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz, con una conferencia a cargo de Julio Pérez Serrano, catedrático de Historia Contemporánea de la UCA cuyo título es 'Panorama del

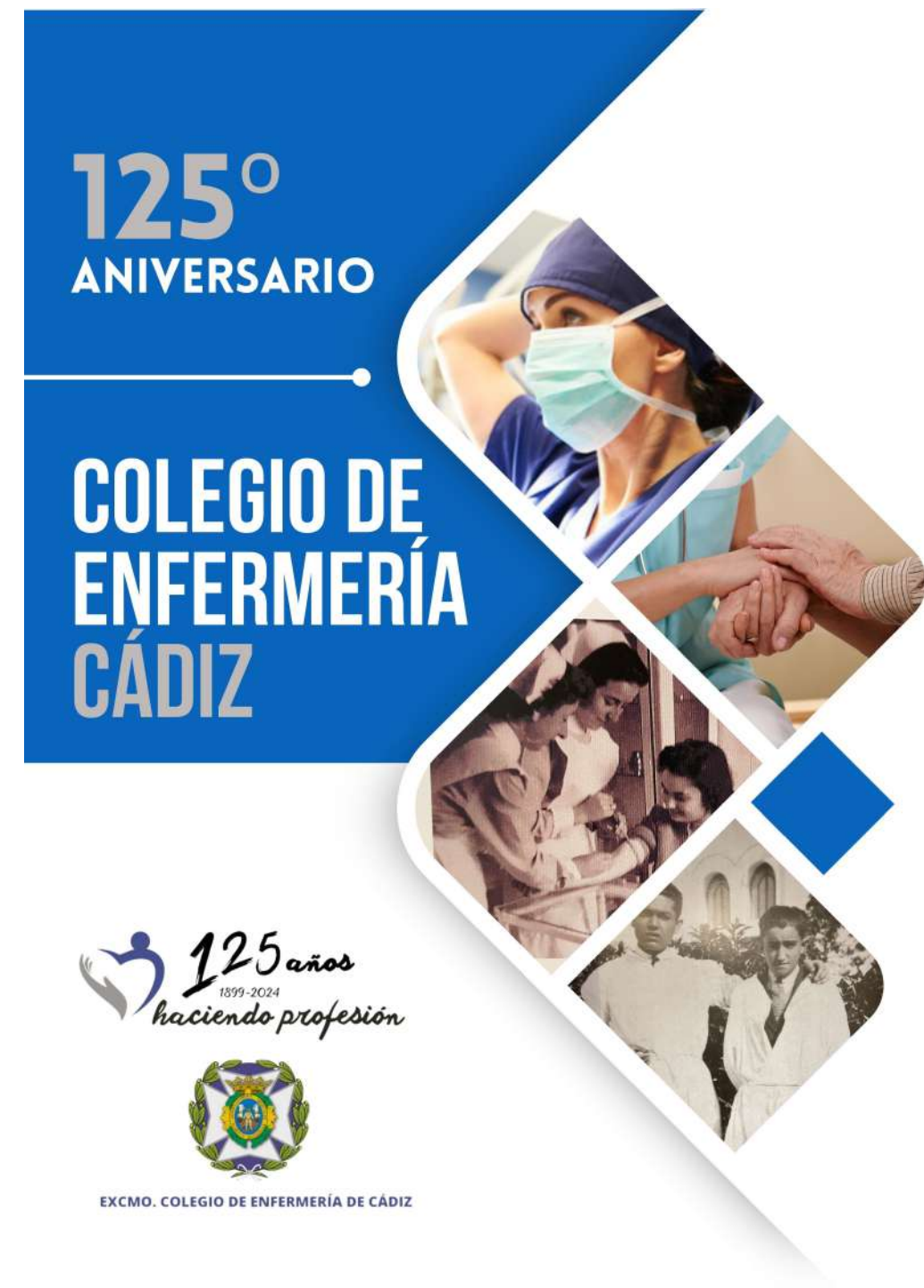
Cádiz novecentista: entre la nostalgia y la rebeldía.

A lo largo de estos días, habrá lugar para el desarrollo de mesas debate en las que se abordarán aspectos como la Fundación de los Colegios de Enfermería (Practicantes, Matronas y Enfermeras); Hitos importan-

tes en la historia de la Enfermería de España y Portugal que marcan la trayectoria de la profesión; la difusión de la historia de la enfermería a través de las publicaciones; la importancia de la prensa, a lo largo de la historia, para la difusión de la imagen de la enfermería; la figura de San Juan de Dios como patrón y re-

formador de la Enfermería o una principal dedicada a la Historia de la Enfermería Gaditana.

Finalizará la conmemoración del 125 aniversario con un acto el día 29 de noviembre en la Bodega Real Tesoro de Jerez.





Cabe destacar que la lucha constante de los colegios profesionales ha permitido la ordenación de la actividad profesional, orientada hacia la mejora de la calidad y la excelencia de la práctica profesional, como instrumento imprescindible para la mejor atención de las exigencias y necesidades sanitarias de la población y del Sistema Nacional de Salud.

En la actualidad, el Colegio de Enfermería de Cádiz, es el más numeroso de los colegios profesionales gaditanos, acoge en su seno a más de 9.000 enfermeros y enfermeras entre colegiados ejercientes y no ejercientes.



EXCMO. COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ



Un **autocuidado responsable** impacta en la calidad de vida y en la salud y bienestar de cada uno de nosotros, a la vez que contribuye a la **sostenibilidad y eficacia de nuestro sistema sanitario**



Los **cuidados de la Enfermería** son vitales para promover y mantener nuestra salud física y mental a lo largo de toda la vida



Córdoba incrementa más del 45% la cuantía de sus Premios abiertos a toda Andalucía

La dotación del nuevo Premio de Investigación 'Enfermera Nanda Casado Salinas' pasará a ser de 1.700 euros, con dos accésits de 400 euros cada uno; mientras que la Convocatoria de Proyectos llega a los 4.500 euros. La partida para ayudas para la asistencia a Jornadas y Congresos se triplica.

H. F. G. / Córdoba

El XXXVII Premio de Investigación de Enfermería del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, que desde el año pasado 2023 pasó a denominarse Premio de Investigación de Enfermería 'Enfermera Nanda Casado Salinas', en señal de recuerdo y homenaje a esta enfermera cordobesa fallecida por COVID-19 en mayo de 2020; ha abierto desde el 1 de septiembre el plazo de presentación de trabajos hasta el 31 de octubre, para un galardón al que, por cuarta vez en sus ya 37 años de historia, podrán optar todas las enfermeras y enfermeros andaluces.

De igual manera, y con idéntico plazo, ha arrancado el periodo de presentación para la XXX Convocatoria de Proyectos de Investigación de Enfermería, a la que podrán acceder también, por segunda vez en este caso, todos los profesionales andaluces.

Esta nueva edición de los Premios y Convocatoria de Proyec-

tos de Investigación del Colegio trae importantes novedades, pues aumentan tanto los premios como su dotación económica. En global, la partida dedicada a ambas aumentará más del 45%, al pasar de los 4.800 a los 7.000 euros.

En concreto, el Premio de Investigación 'Enfermera Nanda Casado Salinas', que cuenta con la colaboración de Fundaciones Cajasur, tendrá un accésit más, continuando con sus dos categorías:

Premio de Investigación, dirigido a estudios de investigación de Enfermería, cuya dotación pasa de 1.000 a 1.700 euros; y Accésits de Investigación, dirigido a ponencias o comunicaciones presentadas en algún acto científico para financiar la inscripción de alguno de los autores, con 400 euros para cada uno, en lugar de los 300 euros para el único accésit galardonado en las ediciones anteriores. En total, 2.500 euros, que suponen casi duplicar la cuantía de la pasada edición.

Premios de Investigación COE Córdoba
Del 1 de Septiembre al 31 de Octubre

Premio de Investigación
Enfermera Nanda Casado Salinas
Ganador - 1700€
2 Accésit - 400€

Proyecto de Investigación
4500€

INVESTIGACIÓN



Investigación X3
Triplicamos el presupuesto en ayudas para actividades científicas
QUEREMOS VERTE INVESTIGAR

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

INVESTIGACIÓN

Por su parte, la XXX Convocatoria de Proyectos de Investigación de Enfermería, con el apoyo del Consejo General de Enfermería, ve incrementada su dotación en casi un 30%, al pasar de los 3.500 a los 4.500 euros, destinados a la concesión de ayudas para la financiación total o parcial de proyectos de investigación orientados a mejorar los resultados en salud en la práctica enfermera.

Todos estos galardones serán entregados en la que será II Jornada de Investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, prevista para el 29 de noviembre. Un evento que también refleja la apuesta del Colegio por esta materia, tras la I Jornada celebrada en septiembre del pasado año 2023.

Con motivo de esta nueva edición, la presidenta del Colegio

de Enfermería de Córdoba, Natalia Pérez, ha reiterado que el Colegio "se enorgullece de promover y fomentar la investigación en Enfermería, ya que creemos firmemente en el papel crucial que desempeña en el avance de nuestra profesión y en la mejora de la calidad de atención al paciente". Pueden consultarse las bases de este Premio y Convocatoria en el siguiente enlace.

Por otro lado, el Colegio también ha actualizado recientemente las bases de las ayudas a los colegiados para actividades científicas, para la asistencia y participación en cursos, jornadas, congresos y actividades de

"El Colegio se enorgullece de promover y fomentar la investigación en Enfermería"

investigación. Las nuevas bases clarifican las anteriores y establecen nuevos criterios objetivos para la concesión de las distintas ayudas, que pueden ir de los 75 euros a los 200 euros en función de los citados criterios, y para las que este año se destinarán un total de 12.000 euros, el triple de lo previsto en los presupuestos de 2023 que fue de 4.000 euros.

Así, en cada solicitud se valorará con diversos puntos el tipo de estudio (original, estudio de casos o revisión bibliográfica), el tipo de evento (internacional, nacional, autonómico o local), el lugar de celebración (en el extranjero, España o Andalucía), el tipo de comunicación (oral o póster), y los días de celebración del evento, lo que dará una puntuación total que determinará la cuantía de la ayuda a recibir, como se detalla en las nuevas bases que pueden consultarse en el siguiente enlace.

Tendrán prioridad aquellos colegiados que no hayan disfrutado previamente de esta ayuda en el mismo año, concediéndose un máximo de dos ayudas por año en diferentes eventos científicos, siempre que requieran desplazamiento y que no sean en formato online. Las ayudas de este tipo que conceda el Colegio a lo largo del año tendrán como límite común máximo el de la cuantía que por este concepto se señale en los presupuestos del Colegio de cada ejercicio.



El Colegio cordobés constituye su nuevo Comité de Cumplimiento Normativo o 'compliance'

Este Comité tiene como objetivo el desarrollo e implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo diseñado expresamente para el Colegio de Córdoba

H. F. G. / Córdoba

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha constituido a finales de julio el nuevo Comité de Cumplimiento Normativo del Colegio. Este Comité tiene como objetivo el desarrollo e implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo diseñado expresamente para el Colegio cordobés por la firma especializada Rich & asociados.

Los Sistemas de Cumplimiento Normativo o 'compliance' son instrumentos eficaces para desarro-

llar normas de transparencia y buen gobierno en las entidades en que se implantan y suponen una orientación hacia una cultura ética, de responsabilidad social y de cumplimiento con la legalidad. Este sistema ayudará a evitar riesgos legales que puedan conllevar responsabilidad para el Colegio.

La implantación del sistema conlleva la creación de un Comité de Cumplimiento Normativo que debe ser un órgano del Colegio, pero con poderes autónomos para impulsar el mismo y vigilar su cumplimiento por parte de todas

instancias colegiales. Este Comité ha quedado constituido por la vicepresidenta del Colegio, Adoración Muñoz; el enfermero cordobés Jose Miguel Guzmán; y el abogado especializado en esta materia y autor de este sistema de compliance, José Rafael Rich.

Con la implantación de este sistema, el Colegio de Enfermería de Córdoba quiere asumir los más altos estándares éticos, de cumplimiento normativo y de buen gobierno que hagan del Colegio un referente en el sector en esta materia.



Los integrantes de este Comité: la vicepresidenta del Colegio, Adoración Muñoz; junto al enfermero cordobés Jose Miguel Guzmán (a la izquierda) y el abogado autor de este sistema de compliance, José Rafael Rich.



El Ministerio de Sanidad ha presentado el informe **'Nivel socioeconómico y estilos de vida de la población infantil y adolescente en España'**, de la Gasol Foundation



El **nivel socioeconómico** de las familias es uno de los factores determinantes de los estilos de vida de los niños y niñas



Las enfermeras y enfermeros ejercen una labor fundamental trasladando información y promoción **de hábitos de vida saludables durante la infancia y adolescencia**



Las **alergias** pueden provocar muchos síntomas, *pero no en todas las personas se manifiesta de igual forma*

Cambios en el **sistema digestivo** debido a la ingesta de algunos alimentos

Trastornos en las **vías respiratorias** por la presencia de ácaros, polen y otros agentes

Cambios en la **piel** por sustancias químicas (jabones, cremas, detergentes o



“Es un fraude formar profesionales para que se marchen a otras comunidades”

Mº José Aceituno/ Granada

El Colegio Oficial de Enfermería de Granada demanda con urgencia la creación de puestos de trabajo específicos para las distintas especialidades de enfermería.

Durante dos años se forman en Granada diferentes especialistas, este año los 35 residentes que han finalizado su formación en Granada, se marchan por la falta de bolsas específicas para especialidades que les obliga a buscar oportunidades en otras comunidades autónomas, que si tienen reconocidas las especialidades.

Entre enero y mayo de 2024, hasta 588 enfermeras y enfermeros de todas las provincias andaluzas se han dado de baja por traslado.

Las causas de esta situación incluyen la temporalidad de los contratos, que a menudo son de unos pocos meses, semanas e incluso días, las pésimas condiciones laborales, la falta de actualización de la bolsa de trabajo, y la ausencia de dichas bolsas específicas para las especialidades.

Ante estas circunstancias, la Sociedad Científica de Pediatría igualmente reclama desde hace décadas el reconocimiento de la

categoría profesional y la creación y dotación de plazas de enfermeras especialistas en enfermería pediátrica, al igual que el resto de especialidades.

Jacinto Escobar, presidente del Colegio de Enfermería de Granada, subraya la urgencia de esta situación: “Es inaceptable que, tras una formación exhaustiva de dos años, nuestras enfermeras y enfermeros especialistas no puedan encontrar estabilidad laboral en nuestra comunidad.

Esto es un fraude, formar profesionales para que se marchen a otras comunidades. La creación de puestos de trabajo específicos no solo es una cuestión laboral, sino también una garantía de seguridad y calidad en la atención sanitaria para nuestros ciudadanos”.

El Colegio Oficial de Enfermería de Granada insta a las autoridades competentes a tomar medidas para crear y dotar plazas de trabajo específicas para todas las especialidades de enfermería, así como, actualizar de manera regular la bolsa de trabajo para reflejar las necesidades reales del sistema de salud y establecer bolsas específicas para las especialidades, facilitando así la permanencia de nuestros profesionales en la comunidad andaluza.

“Es fundamental que se tomen acciones concretas para evitar la fuga de talento y asegurar que nuestros profesionales puedan desarrollar su carrera en condiciones dignas y estables dentro de Granada y Andalucía”, concluye Jacinto Escobar.



Solidaridad Enfermera Granada inicia un proyecto en la prisión para mejorar la salud de las personas internas

Mº José Aceituno/ Granada

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cuatro personas sufrirá algún tipo de trastorno mental a lo largo de su vida, problema que se agrava significativamente en el contexto penitenciario. Además, el 7,5% de las personas presas en España son mujeres, situando al país como uno de los de mayor tasa de encarcelamiento femenino en Europa occidental.

Conscientes de esta situación, Solidaridad Enfermera Granada, la ONG del Colegio de Enfermería de Granada, impulsada por el Consejo General de Enfermería, comenzará en septiembre un programa en el Centro Penitenciario de Albolote dirigido a hombres con enfermedad mental y a mujeres vulnerables que están en prisión para mejorar su calidad de vida, empoderarles y potenciar el autocuidado. Este programa ha sido aprobado por la Secretaría General de Instituciones penitenciarias del Ministerio del Interior.

“Con esta iniciativa queremos acercarnos a un entorno desconocido como el de prisiones y



hablar de una realidad que está al margen. Queremos formar parte de la reinserción, rehabilitación y humanización de estas personas, reduciendo también el estigma y la discriminación que viven”, afirma Manuel Trabado, delegado de Solidaridad Enfermera Granada.

Por su parte, el presidente del Colegio de Enfermería de Granada, Jacinto Escobar, expone que “el objetivo es crear un entorno más saludable y humano dentro del centro penitenciario,

proporcionando atención especializada y programas educativos a estos grupos vulnerables, para mejorar su calidad de vida”.

Tal y como se destaca desde Solidaridad Enfermera Granada, la necesidad de más recursos y personal en los centros penitenciarios resalta la importancia de proporcionar una atención adecuada a los problemas de salud de los internos/as, subrayando el valor de integrar estos servicios con el Sistema Nacional de



Salud y de una mejor coordinación entre los servicios autonómicos. Por este motivo, el equipo de enfermeros voluntarios que llevará a cabo este proyecto se une al desafío de mejorar la vida de estas personas.

En este sentido, se desarrollarán dos programas, uno para hombres con enfermedad mental y otro para mujeres en prisión con el objetivo de mejorar su bienestar emocional y su salud sexual.

El primero pretende mejorar el bienestar de estos hombres, su

capacidad de afrontamiento y la resolución de conflictos. Para ello, se incidirá en los ámbitos físico, mental y social, buscando siempre que los participantes puedan sentir los beneficios que aporta la práctica diaria del ejercicio, y proporcionándoles herramientas que les servirán para reconocer las propias emociones y poder tener un mejor control sobre ellas.

Además, buscarán mejorar su autoestima y su sensación subjetiva de bienestar. Con la asistencia continuada a las sesiones

buscarán crear un entorno seguro y de pertenencia a un grupo, reforzando y estrechando lazos de apoyo mutuo.

El segundo programa, dirigido a mujeres internas en régimen cerrado, tiene como objetivo mejorar su bienestar y su salud sexual y reproductiva a través de una intervención con perspectiva biopsicosocial y de género. Se partirá de la situación de vulnerabilidad que viven estas mujeres y de sus necesidades específicas tanto a nivel de salud integral, sexual, reproductiva y mental. Para ello se promoverá el autocuidado y se potenciará la autoestima de las participantes, dotándolas de herramientas y recursos.

Las matronas fomentarán un ambiente seguro en el que no se sientan juzgadas. Se tratarán diversos temas como enfermedades de transmisión sexual, salud del suelo pélvico, fomento de hábitos saludables, derechos sexuales, entre otros.

Con esta iniciativa, Solidaridad Enfermera busca no solo mejorar la salud de los internos, sino también contribuir a su reintegración social y su bienestar integral.

“Queremos agradecer al centro penitenciario de Albolote la oportunidad y confianza en el equipo de voluntariado porque estas iniciativas favorecerán la salud de todos esos internos y ayudarán a mejorar su bienestar integral”, concluye Trabado.



solidaridad enfermera

DELEGACIÓN GRANADA



El Colegio de Enfermería de Granada logra que se reconozcan a las Mutuas como entidades del sector público

M^o José Aceituno/ Granada

El Colegio Oficial de Enfermería de Granada celebra el reciente fallo judicial que ha beneficiado a uno de sus colegiados, gracias al trabajo de los servicios jurídicos del Colegio. La sentencia obtenida en el oportuno procedimiento contencioso-administrativo seguido en nombre de un enfermero reconoce el derecho del profesional empleado de una Mutua de Accidentes de Trabajo a disfrutar de una excedencia por prestación de servicios en el sector público.

El caso se originó cuando el colegiado obtuvo una plaza en las oposiciones del Servicio Andaluz

de Salud (SAS) y en el momento de tomar posesión solicitó al SAS la excedencia con el fin de continuar desarrollando su labor en la Mutua sin perder la plaza obtenida.

Dicha solicitud fue denegada por el SAS bajo el argumento de que las Mutuas son empresas pertenecientes al sector privado.

Tras un recurso impulsado por el Colegio de Enfermería de Granada, la Justicia ha fallado a favor del colegiado, reconociendo su derecho a la excedencia solicitada.

La resolución garantiza al profesional los derechos inherentes a su situación de excedencia.

El Colegio de Enfermería de Granada considera esta sentencia como un hito importante para sus colegiados, especialmente aquellos que desempeñan funciones en las diferentes Mutuas de Accidentes, en cuanto supone un reconocimiento de sus reales circunstancias laborales.

El presidente del Colegio, Jacinto Escobar, expone que "esta resolución reafirma el compromiso del Colegio de defender los derechos de nuestros colegiados, ofreciendo un servicio de asesoría que ha sido fundamental en este proceso".



#EnfermeríaAndaluza



CONSEJO ANDALUZ
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

Sigamos sensibilizando a la población del riesgo de padecer **cáncer de piel** fomentando su detección precoz y promoviendo **hábitos fotosaludables**

Detección precoz #CáncerDePiel



El Colegio de Enfermería lanza la campaña “Cuidar para no olvidar” con motivo del Día Mundial del Alzheimer

Se ha presentado en la sede colegial de Huelva el libro ‘Dos cuerpos, una vida’ de Martín González Carvajal

Manu Suero / Huelva

El Colegio Oficial de Enfermería de Huelva ha puesto en marcha esta semana una campaña con motivo del Día Mundial del Alzheimer, con el nombre ‘Cuidar para no olvidar’, a través de las redes sociales y medios digitales.

Igualmente, con motivo de esta efeméride, se ha presentado esta semana en la sede del Colegio de Enfermería de Huelva el libro ‘Un Cuerpo, dos vidas’, obra de Martín González Carvajal. En la presentación ha estado presente la presidenta del colegio, Patricia Mauri, junto a miembros de su junta; entre ellos, Antonio Minchón, mantenedor del acto.

‘Un cuerpo, dos vidas’ es el título del libro publicado por este sanitario, ya jubilado, quien durante 11 años estuvo ejerciendo en Zafra como enfermero y responsable del centro de Salud. El título del libro es muy acorde a su contenido: un mismo cuerpo alberga dos vidas, una la que tenemos, la otra la desconocida y que genera la enfermedad del alzheimer.

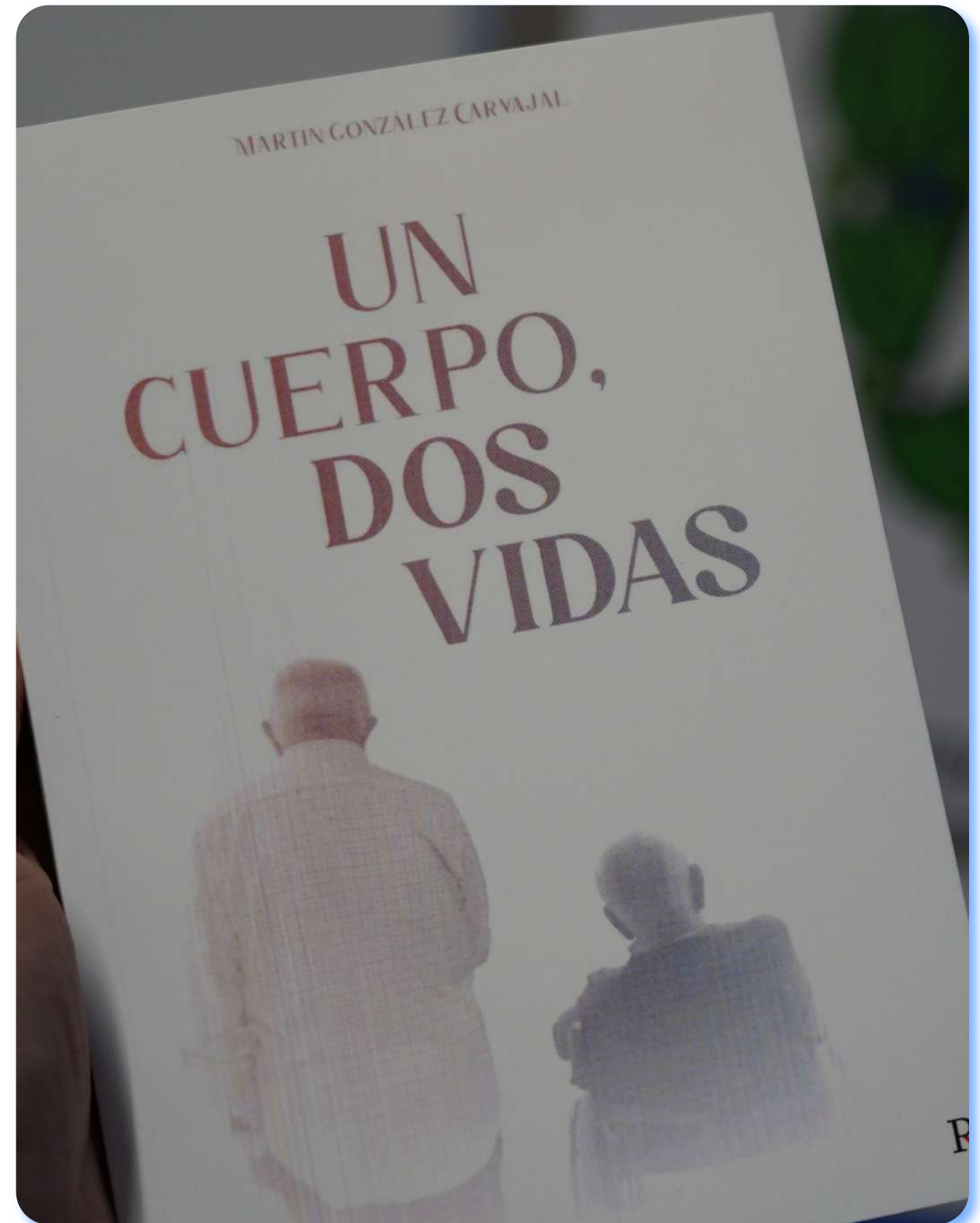
Hoy, 21 de septiembre, se conmemora el Día Mundial del Alzheimer, la causa más común de demencia que afecta hasta el 33% de las personas mayores de 85 años. En España hay 800.000 personas que padecen esta enfermedad. Además existen unos 400.000 nuevos casos de alzhéimer siendo más del 65 % mujeres.

Esta patología se considera la nueva epidemia del siglo XXI, ya que según organismos internacionales se estima que para el 2050 el número de personas con Alzheimer ascienda a 131.5 millones.

Los cuidados, la prevención y la visibilización de la enfermedad deben ir parejos a la investigación. Necesitamos prevenir y fomentar hábitos de vida saludable que nos ayuden a detectar los síntomas y establecer diagnósticos. La labor de las enfermeras y enfermeros es imprescindible para conseguirlo.

Los cuidadores también se ven afectados por el desarrollo de la enfermedad, por lo que es urgente implicarlos en las estrategias de salud.







Entrevista a Antonio Estepa Sánchez, enfermero del Centro de Emergencias Sanitarias 061 Jaén, con motivo del Día Mundial de los Primeros Auxilios

“El aplicar o no primeros auxilios de calidad crean una gran diferencia al paciente: tener secuelas o no tenerlas y lo más importante vivir o no vivir”

Elena Lara / Jaén

¿Cómo definirías los primeros auxilios?

Por definición podríamos decir que los primeros auxilios son aquellas atenciones inmediatas que se le dan a una persona enferma, lesionada o accidentada en el mismo lugar de los hechos, antes de llamar a los servicios de emergencias médicas o antes de ser trasladado a un centro sanitario, con el objetivo que esa lesión sufrida no empeore.

Además, hay que recordar que estos primeros auxilios son una obligación que cada persona tiene y el no ayudar a una persona nos haría incurrir en un delito de omisión de socorro.

¿Cuáles son las principales situaciones en las que es necesario practicar primeros auxilios?

Los primeros auxilios son medidas urgentes previas a un tratamiento más especializado por parte de los sanitarios.

Existen infinidad de situaciones en que se pueden aplicar, además muy cotidianas, más de lo que pensamos, por ejemplo atragantamientos en niños, quemaduras, infarto al corazón, Ictus, ahogamientos en piscinas, parada cardiorespiratoria, accidentes de tráfico, lesiones con grandes hemorragias, golpes de calor, etcétera.

Si un ciudadano se encuentra ante una emergencia sanitaria ¿cómo debe actuar?

Ante toda situación es conveniente recordar la conducta PAS, es un acrónimo de protección alertar y socorrer. Es decir antes de iniciar los primeros auxilios debemos de:

- Proteger a la víctima y al propio reanimador o rescatador para evitar posibles daños sobreañadidos, de nada sirve si el propio rescatador también se accidenta.

- Alertar: es fundamental reconocer la situación de urgencia y avisar a los servicios de emergencias médicas 061 o bien 1-1-2 con la informa-

ción necesaria como puede ser el lugar exacto, número de víctimas y afectadas, el motivo de la consulta, etcétera

- Socorrer: aquí es donde se aplican las técnicas imprescindibles para mantener a esa persona con vida.

A día de hoy pueden ser guiadas telefónicamente por los gestores de Emergencias, que van a ir ofreciendo ayuda paso a paso al rescatador según la situación en la que se encuentre.

¿Qué complejidad tienen los primeros auxilios?

Como profesional enfermero de las emergencias sanitarias y bajo mi opinión, son técnicas sencillas, fáciles de realizar con poco material, pero no por ser fáciles y sencillas son menos importantes, ya que la importancia está en que van a ser capaces de salvar una vida.

Por lo que cuenta, los primeros auxilios determinan en muchas ocasiones la gravedad del paciente y a veces su supervivencia.



Gracias a esa primera intervención por parte de ciudadanos, vecinos, trabajadores de empresas, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil u otro familiar etcétera la asistencia sanitaria es más fácil, pero sobre todo y más importante mejora el pronóstico de estos pacientes.

Serían cientos las situaciones que he vivido como profesional en las que ha habido primeros auxilios previos y en otras situaciones en las que por ciertas circunstancias no las ha habido, bien por encontrarse el paciente sólo, bien por desconocimiento de los primeros auxi-

lios por parte de los testigos. El aplicar o no primeros auxilios de calidad crean una gran diferencia a ese paciente: tener secuelas o no tenerlas y lo más importante vivir o no vivir.

¿Cuáles son las situaciones más críticas en las que los primeros auxilios son totalmente imprescindibles?

Bajo mi punto de vista, las situaciones más críticas son las que llamamos tiempo dependientes, en las que las actuaciones en los primeros minutos son cruciales y vitales, como por ejemplo una parada car-

diorrespiratoria en la que es fundamental mantener oxigenado corazón, cerebro y pulmón a través de una reanimación cardiopulmonar básica en los primeros minutos; y en las situaciones de extrema gravedad como pueden ser accidentes con hemorragia exanguinante masiva, la aplicación de un torniquete y otras medidas de compresión de hemorragia.

En estas situaciones es fundamental una formación básica a la población general y a los primeros intervinientes porque no es suficiente el nivel alcanzado.





El presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, Antonio Álamo, pide que se implante la enfermera escolar en los centros educativos

Coincidiendo con el comienzo del nuevo curso escolar 2024/2025, el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén ha querido visibilizar y reivindicar el importante papel que desempeña la enfermera escolar en el cuidado de la salud de la comunidad educativa. Por ello, insta a la administración andaluza a implantar la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos públicos y concertados.

Elena Lara / Jaén

El presidente del Colegio, Antonio Álamo, recuerda que se trata de “enfermeras con competencias en la prevención de la enfermedad y vigilancia de la salud, promoción de hábitos y estilos saludables”, por lo que su incorporación en la comunidad educativa supone salvaguardar y promover la salud, el cuidado y el autocuidado en niños y adolescentes.

Además, recuerda, sus funciones no sólo se delimitan a tratar problemas de salud ya instaurados, “sino también a trabajar con la comunidad educativa y profesionales de Atención Primaria, para conseguir mejorar los cuidados y desarrollo y mantenimiento de hábitos saludables en la infancia y adolescencia”.

Para José Andrés Godoy Cano, ERc en la Unidad de Gestión Clínica de Jódar, “la Enfermera Referente de Centros Educativos es el ideal nexo de unión entre



educación y salud, sólo queda que se nos integre funcional y competencialmente”.

En la actualidad existen alrededor de 400 ERc integradas en los centros de Atención Primaria de Salud, así, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Jaén resaltan el importante papel que desempeñan estas profesionales y demandan la presencia de las mismas en cada uno de los centros escolares (públicos y concertados) porque existen motivos más que suficientes que justifican su presencia.

Una de las precursoras de la figura de la enfermera escolar, fue la enfermera Lina Rogers (año 1902) la cual mediante la imple-

mentación de medidas higiénicas y de control, tanto en las familias como en el alumnado, consiguió disminuir las enfermedades infectocontagiosas y el absentismo escolar. En España se remonta a 1915, cuando se publicó un decreto con el que se instauró el cuerpo de auxiliares sanitarias femeninas de medicina e higiene, que consideraba entre sus funciones la inspección médica escolar.

En nuestra comunidad autónoma y tras la pandemia, se desarrolló por parte de la Consejería de Salud y Familia, el documento marco que recoge las Funciones y Competencias de las Enfermeras Referentes de Centros Educativos (Erc) año 2021/2022.



Día Mundial de la Seguridad del Paciente: «Enfermería, pieza fundamental»

Como cada día 17 de septiembre desde el año 2019, se celebra el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, establecido por la Organización Mundial de la Salud como repuesta e hincapié en la seguridad del paciente como una prioridad estratégica en la asistencia sanitaria. Este año bajo el lema “Mejorar el diagnóstico para la Seguridad del Paciente”.

Elena Lara / Jaén

Desde el Colegio de Enfermería de Jaén, como enfermeras/os y profesionales sanitarios debemos tener presente que en nuestra práctica diaria y a la hora de llevar a cabo los cuidados, ante todo debemos de no dañar al paciente.

En el año 1863 Florence Nightingale añade al concepto de cuidado como algo más allá del concepto de curar. En su libro «Notes on Hospitals» escribió: «Puede parecer un principio extraño el enunciar como la primera y fundamental condición de un hospital y de las personas que en él trabajan, «No dañar»; pudiendo ser esta la primera norma deontológica de la enfermería.»

Alrededor de 1 de cada 10 pacientes resulta dañado cuando es atendido en los centros sanitarios y cada año, más de 3 millones de personas fallecen como consecuencia de ello. Más de la mitad de estos daños se pueden prevenir, y la mitad se debe a medicamentos.

El papel que desempeñan las/os enfermeras/os es fundamental y se centra en prevenir y reducir los riesgos, errores y

daños que puedan sufrir los pacientes durante la asistencia sanitaria. Enfermería pieza clave en la administración de cuidados, comunicación con los equipos multidisciplinares, gestión de recursos, prevención de eventos adversos y educación de los paciente y familiares, así como de la población en general, para que sean parte activa de su proceso y también intervengan en su propia seguridad. A la misma vez que potencia y fomenta la cultura de seguridad del paciente.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería queremos aprovechar para recalcar y visibilizar la implicación

de las enfermeras en la seguridad del paciente y su participación activa a diario, en el programa de prácticas seguras que desde la Estrategia para la Seguridad del Paciente de Andalucía se llevan a cabo: identificación inequívoca de pacientes, prevención de las infecciones, prevención de caídas y lesiones, prevención de úlceras por presión, seguridad en las transfusiones, atención al dolor, transferencia segura de pacientes, uso seguro de medicamentos, seguridad en el proceso quirúrgico, prevención de la aspiración bronquial, prevención de la malnutrición y deshidratación, promoción de espacios libres de contención y uso seguro de radiaciones ionizantes.





CONSEJO ANDALUZ
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

#PreguntaATuEnfermera
#OlaDeCalor

*"Es muy importante concienciar a la población de que la exposición a temperaturas ambientales elevadas puede provocar una **respuesta insuficiente del sistema termorregulador** provocando efectos directos en el organismo, pudiendo tener consecuencias sobre nuestra salud".*

Yolanda Sánchez Cañete
Enfermera especialista en Familiar y Comunitaria

Aumentamos nuestras prestaciones sociales



CONSEJO ANDALUZ
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA

PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones

Nacimiento 140,00 euros

Matrimonio 150,00 euros

Condiciones

- Se abonarán prestaciones anualmente hasta el límite establecido en el presupuesto aprobado.
- En caso de que un presupuesto anual se agotara, las solicitudes a las que no se les haya concedido la correspondiente ayuda por dicho motivo presupuestario, quedarán en reserva para concederse o no, en el siguiente ejercicio presupuestario, una vez sean debatidas por el Pleno o Comisión Permanente del CAE.

Requisitos

- Es absolutamente imprescindible haber estado colegiada/o ininterrumpidamente durante un año con anterioridad a la fecha en que se produzca el nacimiento o matrimonio.
- De la misma manera, será imprescindible continuar de alta en la colegiación y al corriente de sus obligaciones colegiales durante, al menos, un año continuado a la fecha de percibo de la prestación. En caso de solicitar la baja colegial antes de dicho plazo, el colegiado tendrá la obligación de reintegrar el importe de la prestación satisfecha, en caso contrario se le podrá reclamar judicialmente.
- Aportar Certificado Oficial de estar al corriente de sus obligaciones colegiales con el Colegio Provincial, y este a su vez con el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, en el momento de producirse el nacimiento o matrimonio, así como en el momento de la concesión y percepción del cobro de la prestación.
- Para la obtención de las prestaciones, las solicitudes se habrán de presentar dentro de los seis meses siguientes al devengo del nacimiento o matrimonio, acompañando los correspondientes certificados acreditativos de dichas.
- Las prestaciones se concederán siempre que se reúnan todos los requisitos exigidos y exista remanente en la anualidad en que se concede.

PRESTACIONES SOCIALES

- El CAE abonará las prestaciones una vez se haya recibido en su sede los partes de altas y bajas del mes a que corresponda dicha prestación, bien en soporte electrónico o en impreso oficial.
- Las solicitudes se remitirán a la sede del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería en los plazos establecidos y a través de los Colegios Provinciales.
- La decisión de la concesión o denegación de la ayuda, al tratarse de un acto administrativo del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, será susceptible de recurso de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos.

Supuestos excepcionales

- Si dos colegiados contraen matrimonio, la prestación se concederá a cada uno de ellos.
- Si se produce un parto múltiple, la prestación por nacimiento se concederá a razón de 140,00 euros por cada hijo.

Beneficiarios de la póliza

- Las solicitudes las presentarán los beneficiarios de la prestación directamente o por persona en su representación.
- En el supuesto de nacimiento, la prestación se concederá al padre o/y la madre.
- En el supuesto de matrimonio la prestación se concederá al colegiado/a.
- En caso de adopción será concedida la prestación.
- Los efectos y demás requisitos para la obtención de la prestación por matrimonio, se considerarán extendidos a las situaciones de parejas de hecho, que se encuentren debidamente inscritas de acuerdo a la legislación vigente.

**Descargar
Prestaciones
Sociales**



Redes Sociales



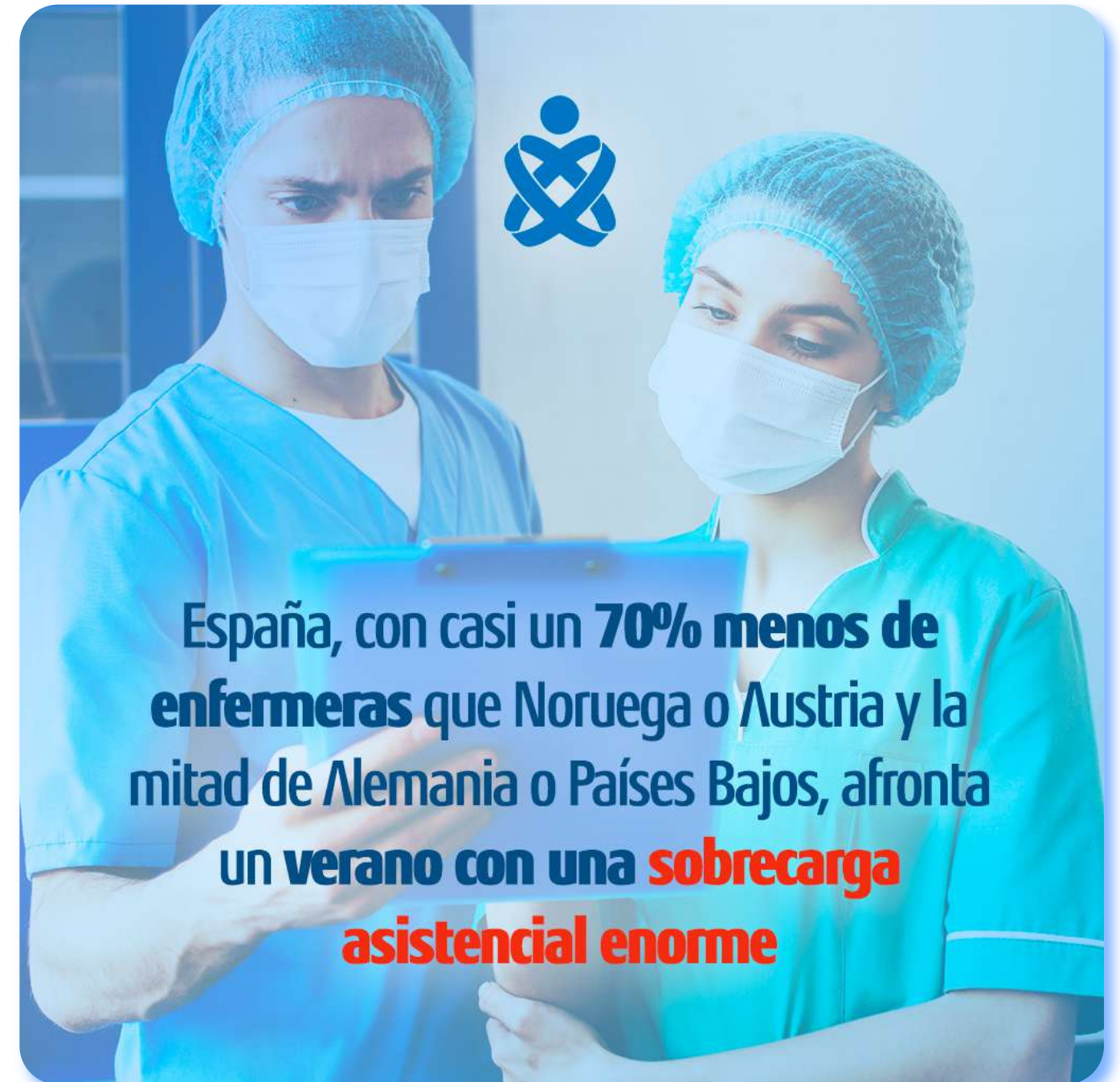
Excmo. Colegio Oficial de



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE JAÉN



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE SEVILLA



España, con casi un **70% menos de enfermeras** que Noruega o Austria y la mitad de Alemania o Países Bajos, afronta un verano con una **sobrecarga asistencial enorme**

La noche dorada de la Enfermería en Málaga: un homenaje a la dedicación y compromiso de la profesión del cuidado

Lucía Valencia / Málaga

En la jornada del viernes, 23 de agosto, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga ha celebrado su esperado Día del Colegiado 2024 en el Restaurante Gutiérrez Puerto.

La velada, que ha reunido a profesionales de la Enfermería mala-

gueña junto a sus acompañantes, se ha convertido en un evento inolvidable lleno de homenajes, emociones y compañerismo, destacando el inquebrantable compromiso de estos profesionales con la salud y el bienestar de la comunidad.

Entre los reconocidos este año con el Premio Colegio Enfermería de Málaga encontramos a tres

instituciones clave como son el CEIP Bergamín, galardonado por su modelo ejemplar de integración cultural; las hermanas hospitalarias de Málaga por su labor encomiable en el ámbito sociosanitario y la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez, como reconocimiento a su dedicación en la preservación y difusión de la historia y cultura de Málaga.



VII Premios de Investigación: El Colegio de Málaga anuncia sus ganadores

Lucía Valencia / Málaga

El Colegio de Enfermería de Málaga ha revelado los trabajos ganadores de la séptima edición de los Premios de Investigación, una iniciativa que reconoce la excelencia y la innovación en la práctica enfermera.

Con trabajos que abarcan desde la tecnología avanzada en pacientes politraumatizados hasta nuevas estrategias en la atención a mujeres menopáusicas, estos premios destacan el compromiso de los profesionales de la Enfermería con la mejora continua de la atención sanitaria y el bienestar del paciente.

Mejor proyecto de investigación + de 35 años. Al trabajo "Aplicabilidad de la termografía infrarroja móvil en la evaluación del pie diabético" por la autora María Pilar Camarero Gómez.

Mejor proyecto de investigación - de 35 años. Al trabajo "Estrategias dietéticas inductoras de cetosis, ejercicio físico y cronobiología: un abordaje holístico de la obesidad" de la autora Alba Rodríguez Muñoz.

Mejor protocolo de investigación + de 35 años. Al protocolo de "Evaluación de la tecnología ROTEM® en pacientes politraumatizados graves" por el enfermero David L. Quintero Cruz.

Mejor protocolo de investigación - de 35 años. Al protocolo "Efecto de la liberación lateral de suelo pélvico o "side-lying release" previa a la versión céfalica externa en presentaciones podálicas" de las autoras Eva Morcillo Laguía y Cristina Aguilera Moreno.

Accésit al mejor proyecto desarrollado por enfermeras especialistas y/o residentes. "Eficacia de una intervención de educación para la salud sobre la función sexual en mujeres menopáusicas en el Distrito Sanitario" de Carmen Marina Cabrera Ramírez y Alexandra Gómez García.



El Colegio de Málaga apoya el nuevo plan de accesibilidad universal del ayuntamiento de Málaga

Lucía Valencia / Málaga

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha puesto en marcha el II Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de la Ciudad de Málaga 2023-2027. Este ambicioso plan tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades, y eliminar cualquier forma de discriminación en este ámbito.



El presidente del Colegio de Enfermería de Málaga visita la sede de Cruz Roja para fortalecer la colaboración en beneficio de la comunidad

Lucía Valencia / Málaga

José Miguel Carrasco Sancho, presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, visitó la sede de Cruz Roja Málaga para reforzar la colaboración entre ambas instituciones, destacando la crucial labor de Cruz Roja en la provincia y la necesidad de apoyo a más de 42.000 malagueños en situación de extrema vulnerabilidad según la Memoria de Actividades 2023 de la organización.



Celebramos las 200 ediciones de “Pausa Enfermera”: un compromiso informativo del Colegio

Lucía Valencia / Málaga

El Colegio Oficial de Enfermería de Málaga ha celebrado este pasado mes de julio las 200 ediciones de Pausa Enfermera, el boletín digital que desde mayo de 2020 ha sido una fuente de información y apoyo

para los profesionales del sector. Este aniversario no solo marca un logro editorial, sino un tributo al compromiso constante de fortalecer la comunidad enfermera a través de actualizaciones esenciales y una voz unificada en la provincia



El Colegio de Enfermería entrega una donación solidaria a la Fundación Luna Nueva

Lucía Valencia / Málaga

El Colegio Oficial de Enfermería de Málaga ha realizado una donación solidaria a la Fundación Luna Nueva, apoyando su próxima intervención humanitaria en Linguère, Senegal.

El acto, celebrado a principios de agosto de 2024, reunió a José Miguel Carrasco Sancho, presidente del Colegio, y a Salvador Luna Montero, presidente de la Fundación, destacando la colaboración en proyectos clave como operaciones de cataratas, entrega de becas y asistencia básica para la comunidad senegalesa.



Manejo de partos complejos por parte de las enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología

Lucía Valencia / Málaga

En esta entrevista, entrevistamos a Juan Javier Oliva García, enfermero especialista en obstetricia y ginecología. Con una trayectoria que incluye formación en el Reino Unido y una vasta experiencia en el manejo de partos complejos en el Hospital Vithas Málaga y el Hospital Materno Infantil, Juan Javier comparte con nosotros sus experiencias y perspectivas. Como coordinador de Matronas e instructor de Emergencias Obstétricas en el Colegio de Enfermería de Málaga, su testimonio nos ofrece una visión profunda sobre los desafíos que enfrenta diariamente, las técnicas y estrategias que emplea, y la vital contribución de su rol al bienestar de las madres y los bebés en situaciones de alto riesgo.

Pregunta: ¿Puede describir cómo se prepara usted y su equipo para manejar un parto complejo desde el momento en que se identifica una posible complicación?

Respuesta: La clave es la preparación y la comunicación efectiva. Cuando detectamos una complicación potencial, ac-

tivamos un protocolo específico que incluye una evaluación exhaustiva del estado de la madre y el feto. Coordinamos con un equipo multidisciplinario, que incluye obstetras, anestesiólogos, neonatólogos y enfermeras especialistas en pediatría, entre otros. Realizamos simulacros y actualizamos nuestros protocolos regularmente para estar listos para cualquier escenario. La idea es que cada miembro del equipo sepa exactamente qué hacer y cuándo hacerlo, minimizando los riesgos y asegurando el mejor resultado posible para la madre y el bebé.

Para lograr esto, es vital una correcta evaluación de la situación, una adecuada planificación de la actuación y coordinación de los cuidados, disponer de protocolos actualizados, equipos con formación continua y un entorno preparado con todos los dispositivos necesarios para garantizar la atención.

Pregunta: ¿Cuáles son las complicaciones más comunes que enfrenta durante los partos complejos y cómo las maneja para asegurar el mejor resultado para la madre y el bebé?



Respuesta: en primer lugar, debemos diferenciar entre problemas de salud de la embarazada, que pueden requerir cuidados especiales, y emergencias obstétricas. Por ejemplo, España es el país de la eurozona con más madres primerizas a partir de los 39 años. A este ritmo, pronto será más habitual tener el primer hijo a los 40 años que a los 25. La edad materna es un factor de riesgo

para el desarrollo de complicaciones en el embarazo, como diabetes, hipertensión y obesidad. Este contexto aumenta la complejidad de los cuidados intraparto. Entre las emergencias más comunes se encuentran la distocia de hombros, el desprendimiento de placenta y la hemorragia postparto. Para la distocia de hombros, utilizamos maniobras específicas para liberar al bebé de forma segura.

En casos de desprendimiento de placenta, la rapidez es crucial, y solemos realizar una cesárea de emergencia. La hemorragia postparto se maneja con medicamentos para contraer el útero y, en casos severos, con procedimientos quirúrgicos. Nuestro objetivo siempre es actuar con rapidez, solicitar ayuda y activar al equipo médico multidisciplinar con precisión.

Destacando la Excelencia en Obstetricia: Cristina Gema Cobo, Vocal Matrona del Colegio de Málaga

Lucía Valencia / Málaga

La evolución de las matronas, como cualquier otra profesión del ámbito sanitario, ha sido impresionante. Hemos pasado de un enfoque basado en la tradición oral y cultural a una práctica fundamentada en la evidencia científica y las buenas prácticas.

Hoy, la matrona es reconocida como la profesional que no solo asiste en el parto, sino que trabaja en estrecha colaboración con las mujeres, ofreciendo apoyo integral durante todo el proceso de embarazo, parto y posparto. Por ello, prosigue la vocal matrona del Colegio, "Celebrar este día es una oportunidad para visibilizar el trabajo esencial que realizamos las matronas, quienes acompañamos, cuidamos y garantizamos la salud respetada de las mujeres gestantes y de sus recién nacidos. Es un reconocimiento a nuestra labor constante en momentos tan críticos y transformadores".





El enfermero del Hospital de Valme David Pérez Martínez: Premio 'Ciudad de Alcalá 2024'

El enfermero del Hospital Universitario de Valme de Sevilla David Pérez Martínez ha sido distinguido por el Ayuntamiento de la localidad de Alcalá de Guadaira con el Premio 'Ciudad de Alcalá 2024'

Noelia Márquez/ Sevilla

El enfermero del Hospital Universitario de Valme de Sevilla David Pérez Martínez ha sido distinguido por el Ayuntamiento de la localidad de Alcalá de Guadaira con el Premio 'Ciudad de Alcalá 2024', institución que ha anunciado a las personas y entidades elegidas en la edición actual para rendirles un reconocimiento durante la conmemoración del Día de la localidad.

El mismo tendrá lugar el próximo día 21 de septiembre en un acto oficial a celebrar en el Auditorio Riberas del Guadaira.

La designación, consensuada por la Corporación Municipal, recoge las propuestas de grupos municipales, destacando valores como el esfuerzo, el afán de superación y la solidaridad, la dimensión social, la aportación al conjunto de la sociedad y la identificación con su ciudad y su pueblo, Alcalá de Guadaira.

Los galardonados con el premio 'Alcalareño Distinguido 2024' son ocho personas de la localidad con aportaciones en diferentes ámbitos junto a



una entidad asociativa, la Asociación Musical Nuestra Sra. del Águila.

David Pérez Martínez es un profesional con más de 20 años de experiencia en el servicio de Oncología del Hospital Universitario de Valme,

que ha liderado y continúa liderando diversos proyectos con los que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los pacientes oncológicos.

En su dilatada trayectoria profesional en la sanidad pública

ha manifestado su inquietud por dar respuesta a las necesidades detectadas en pacientes frágiles sometidos a tratamientos agresivos de quimioterapia, innovando con un elevado perfil científico-técnico que acompaña con un trato cercano y empático con el paciente y su familia en pro de una agradecida humanización asistencial.

A la distinción actual le preceden dos reconocimientos en el año 2023. Por un lado, dicha trayectoria fue reconocida en la II Edición de los Premios 'Contra el Cáncer' 2023, valorando su dedicación y entrega con actitudes y aptitudes de empatía y humanización que complementan el alto nivel de calidad científico-técnica que atesora.

Concretamente, la Asociación Contra el Cáncer puso en valor la puesta en marcha de un proyecto de enfermería centrado en terapias endovenosas para mejorar la calidad de vida de enfermos con alto grado de vulnerabilidad como son los oncológicos.

Su ímpetu por la mejora continua del paciente en su unidad clínica de trabajo, le llevó a adquirir formación nacional y europea sobre una nueva técnica endovenosa: el PICC (catéter venoso central de micropuntura periférica).

Se basa en la implantación del catéter periférico guiado por ecografía frente a la habitual inser-

ción de vías centrales con la finalidad de evitar la agresión del sistema venoso periférico del paciente. Y así su talante innovador provocó que en el año 2009 colocara a su hospital, el Hospital Universitario de Valme, como pionero en la implantación de este avance y que sus pacientes oncológicos pudieran beneficiarse de la misma.

Y, por otro lado, este enfermero también fue seleccionado en los 'Premios de Redacción Médica a la Sanidad de Andalucía', organizados por el diario líder de la prensa sanitaria digital de nuestro país con el objetivo de poner en valor el trabajo realizado por los profesionales sanitarios y las diferentes entidades que desarrollan su actividad profesional en la sanidad autonómica andaluza.

Concretamente, fue seleccionado en la categoría de Enfermer@ por un prestigioso Jurado compuesto por una veintena de personalidades en representación de organizaciones y destacadas sociedades sanitarias de la sanidad española.

David Pérez Martínez es el colíder de un proyecto desarrollado en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla motivado por la mejora de la atención al paciente mediante el desarrollo competencial enfermero.

El resultado es la colocación de este área sanitaria y del Hospital de Valme en los primeros de la provincia en formar parte del programa internacional de Centros Comprometidos con la Excelencia de Cuidados 'BPSO'.

Reconocen la excelencia en Cuidados en su práctica avanzada en Enfermería Oncológica y su humanización asistencial





Las enfermeras velan por más de 1.786 pacientes crónicos para evitar los efectos de las altas temperaturas en Sevilla

Las enfermeras velan en Sevilla por 1.786 pacientes crónicos para evitar los efectos nocivos de las altas temperaturas en esta población considerada vulnerable.

Noelia Márquez/ Sevilla

Las enfermeras velan en Sevilla por 1.786 pacientes crónicos para evitar los efectos nocivos de las altas temperaturas en esta población considerada vulnerable. Se trata de una de las medidas más importantes del plan que activa la Junta de Andalucía para prevenir y minimizar las consecuencias del calor en la población frágil. El seguimiento permite identificar las situaciones y pro-

blemas del paciente e interconectar a las enfermeras gestoras de casos, enfermeras de familia y profesionales de Salud Responde, así como poner en marcha los mecanismos de control y actuación necesarios para minimizar los efectos de las altas temperaturas.

Son los profesionales de los centros de Atención Primaria los que hacen esta labor continua de identificación de pacientes con mayor riesgo o mayor vulnera-

bilidad ante el calor, como son las personas mayores de 65 años, pacientes crónicos, personas con trastorno mental grave, menores de cuatro años (especialmente lactantes) y personas que trabajan o realizan actividad física expuestas al sol.

Junto al seguimiento telefónico que se realiza a través de Salud Responde, que ya lleva realizadas más de 23.000 llamadas desde la puesta en marcha del plan en Andalucía, también se intensifi-

can las visitas domiciliarias, para monitorizar los signos y síntomas relacionados con el calor, y proporcionar consejos para evitar y controlar los efectos del aumento de las temperaturas. Estas visitas y el seguimiento de telecontinuidad se realizan también a pacientes tras su alta en los centros hospitalarios.

Por provincias, los datos de este primer balance regional del plan de altas temperaturas son los siguientes: Almería tiene 1.049 pacientes en seguimiento, Salud Responde ha realizado 3.613 llamadas y las enfermeras gestoras de casos han hecho 140 seguimientos; en Cádiz, con 1.692 pacientes, las llamadas ascienden a 2.192 y los seguimientos a 229; Córdoba ha registrado 653 llamadas y 436 seguimientos para 982 pacientes; Granada tiene 2.364 pacientes incluidos en el plan, a los que se han hecho 6.919 llamadas y 593 seguimen-

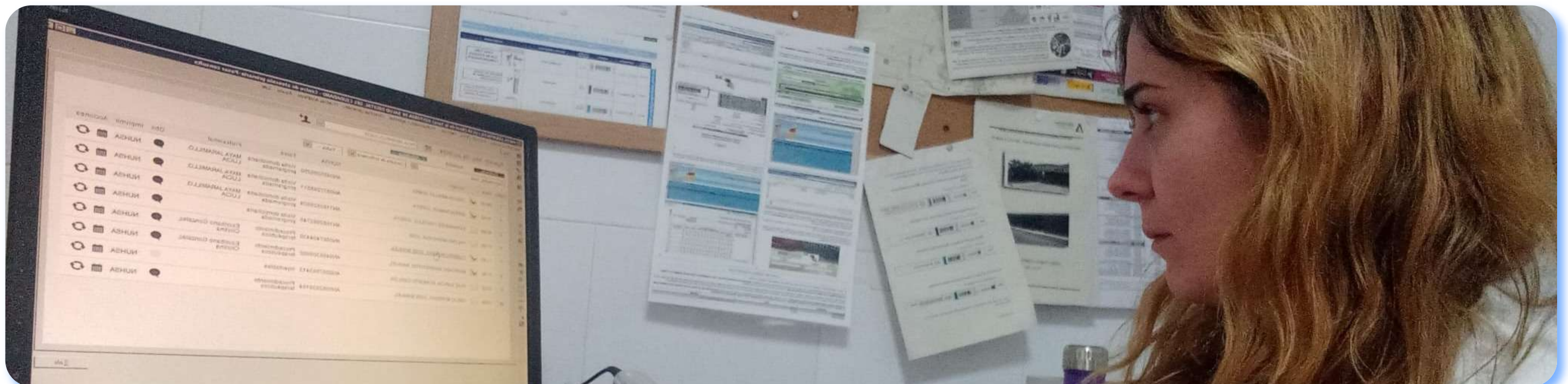
tos; Huelva, con 1.012 pacientes, ha hecho 211 seguimientos y 1.026 llamadas; Jaén, mantiene en vigilancia a 1.320 pacientes, a lo que se han llamado en 2.538 ocasiones y se les ha visitado en 671 ocasiones; en Málaga, donde se mantiene en seguimiento a 1.925 pacientes frágiles, se han emitido 3.621 llamadas y realizado 225 visitas; por último, en Sevilla, hay dentro del plan 1.786 pacientes (2.453 llamadas y 760 actuaciones de sus enfermeras gestoras de casos).

Con los datos que ofrece la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) todos los días, la Consejería de Salud y Consumo, a través del Servicio de Vigilancia y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, determina la previsión de las temperaturas máximas y mínimas para los cinco días siguientes, de forma que define los niveles de

alerta en cada provincia, que son verde (si los umbrales máximos y mínimos no se van a superar en varios días), amarillo (si se van a superar en uno o dos días), naranja (si se van a sobrepasar en tres o cuatro días) o rojo (si las altas temperaturas se prevén para cinco días).

Desde los centros de Atención Primaria, gracias a las enfermeras gestoras de casos y enfermeras de familia, se ofrece información a la población general y se trabaja en la identificación de los pacientes de riesgo para su inclusión en el plan de seguimiento telefónico que realiza Salud Responde.

Además, se intensifican las visitas domiciliarias para monitorizar los signos y síntomas relacionados con el calor y proporcionar consejos para evitar y controlar los efectos del aumento de las temperaturas.





ICOES rechaza que el SAS excluya a las especialidades de Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar-Comunitaria

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ICOES) exige a la Consejería de Salud la implantación en Andalucía de todas las especialidades reconocidas en Enfermería, en el marco del SNS, mediante la creación de puestos específicos en el SAS

Noelia Márquez/ Sevilla

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ICOES) rechaza que los nuevos programas para las pruebas de acceso al SAS excluyan dos especialidades: Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar-Comunitaria. La institución profesional que representa a más de 13.000 enfermeras en Sevilla exige a la Consejería de Salud el reconocimiento de todas las especialidades mediante la creación de puestos de trabajo acordes a su formación.

“Es inaudito que la Junta de Andalucía desaproveche la inversión en la especialización de sus enfermeras. Cada EIR (Enfermera Interna Residente) requiere una inversión pública que supera los 100.000 euros. Se trata de una inversión que se fuga, promoción tras promoción, a otras comunidades autónomas y/o países donde las enfermeras especialistas sí son reconocidas mediante puestos de trabajo acordes a su formación.

Desde ICOES exigimos a la Consejería de Salud que apueste

por cuidados de calidad y que adopte, de una vez, las medidas necesarias mediante ofertas de empleo que incluyan puestos específicos para cada especialidad enfermera”, explica el presidente del ICOES, Víctor Bohórquez.

El presidente de las enfermeras sevillanas incide además en que las dos especialidades excluidas, Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar-Comunitaria, están enfocadas a ofrecer cuidados de calidad a la población infantil y adulta, de modo que constituyen dos pilares de la Sanidad Pública.

Los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades en las nuevas Ofertas de Empleo Público del Servicio Andaluz de Salud entrarán en vigor este viernes, 9 de agosto. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154 ofrece el nuevo temario para la categoría de enfermer@ y para las especialidades Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo, y Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), pero excluye a Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar-Comunitaria,



pese a que cada año se forman EIR en estas especialidades.

Las enfermeras invierten dos años de esfuerzos personales en su formación EIR para adquirir conocimientos avanzados y habilidades para ofrecer una asistencia de calidad a cada paciente. La exclusión de espe-

cialidades enfermeras en procesos selectivos del SAS ofende a la Enfermería andaluza e impide a la población, infantil y adulta, acceder a cuidados específicos y de calidad en Andalucía.

El Sistema Nacional de Salud (SNS) ha desarrollado seis espe-

cialidades enfermeras (Enfermería Obstétrico-Ginecológica o matrona, Enfermería Familiar-Comunitaria, Enfermería de Salud Mental, Enfermería Pediátrica, Enfermería del Trabajo, y Enfermería Geriátrica) con distinto grado de implantación en función de la comunidad autónoma.

Noticia



Víctor Bohórquez, presidente de ICOES

“Es inaudito que la Junta de Andalucía desaproveche la inversión en la especialización de sus enfermeras. Cada EIR (Enfermera Interna Residente) requiere una inversión pública que supera los 100.000 euros”



José Luis Bimbela, psicólogo: «La bondad, individual y colectiva, ayuda a encontrar sentidos vitales saludables, sólidos y duraderos»

Noelia Márquez/ Sevilla

José Luis Bimbela Pedrola, psicólogo salubrista, presentará su libro 'Bondad. Práctica y radical' en la sede del ICOES

'Bondad práctica y radical' es su nuevo libro. ¿Qué cuenta?

El ser humano aspira a la bondad. Lo intuíamos y la ciencia lo confirma: «La bondad es la base de un cerebro sano y se puede entrenar», Richard Davidson, neuropsicólogo «Es la cooperación lo que hace biológicamente posible la vida» (Lynn Margulis, bióloga)

«El movimiento más radical y más humano es el de cuidarnos» (Josep María Esquirol, filósofo) El miedo, los miedos, que sacan lo peor de nosotros contra los demás y contra nosotros mismos, nos han hecho olvidar esa aspiración tan humana. El amor, la bondad hacia uno mismo y hacia los demás, y el cuidado, son las claves para vencer a ese miedo tóxico e inmovilizador.

España encabeza desde 2019 el consumo mundial lícito de ansiolíticos, hipnóticos y sedantes.

Intentar paliar los «dolores/males de la vida» con consumos abusivos (fármacos, drogas, comida,

sexo, etc.) es un pozo sin fondo, con resultados efímeros. Ejercer la bondad (individual y colectivamente) ayuda a encontrar sentidos vitales saludables, sólidos y duraderos.

¿Cómo surgió esta publicación?

En 2009 una decisión bondadosa hacia mis padres me salvó la vida: no me suicidé para no causarles un sufrimiento enorme y, desde luego, innecesario; y una decisión bondadosa hacia mí mismo me sanó la vida: decidí mejorar todos los ámbitos de mi propia salud (física, emocional, social, espiritual y ética). En 2014, ya recuperado de mi profunda crisis, escribí un libro para legar a la ciudadanía las claves del empoderamiento que me habían salvado y sanado la vida: Yo decido. La tecnología con alma. En ese libro, sin embargo, aún no me sentí capaz de hablar de mi relación con el suicidio.

En 2021 sí me sentí capaz y con fuerzas para hablar de mis ideas suicidas y de cómo pude resurgir «cual ave fénix» de mis propias cenizas y de mi depresión. Y escribí: Vosotros no tenéis la culpa, en torno al suicidio. «Intentar paliar los dolores/males de la vida» con consumos abusivos (fármacos, drogas, comida, sexo, etc.) es un pozo sin

fondo, con resultados efímeros»

En 2023, tras meses de investigaciones buscando las evidencias científicas que confirmaran lo que yo mismo y otras muchas personas estábamos vivenciando («dar y darnos a los demás da sentido a nuestra vida») publiqué el libro Bondad práctica y radical, cuyo subtítulo Yo conmigo, yo contigo, nosotros y nosotras, indica la secuenciación más adecuada para que los cambios bondadosos sean duraderos y sostenibles.

¿A quién va dirigido?

Profesionales de la salud y pacientes, profesionales de la educación y alumnado, políticos y periodistas, madres y padres, ciudadanía. Es decir... a todas y a todos.

¿Cómo contribuyen sus líneas al campo de la Enfermería?

Promoviendo el autocuidado integral de la enfermería (la bondad bien entendida empieza por uno mismo, por una misma). Potenciando las habilidades de la enfermería para el cuidado de la ciudadanía, en relación con todas y cada una de las cinco dimensiones de la salud: física, emocional, social, espiritual y ética. Facili-

tando la incorporación práctica y realista de los principios y valores asociados a la bondad, en las distintas funciones de la práctica enfermera: asistencia, docencia, investigación y gestión.

¿Puede indicar por qué es necesario escribir hoy sobre la bondad?

Para recuperar esa «tendencia solidaria y prosocial que es básica en la humanidad» (Jorge Tizón, psiquiatra). Para aprender a vincular la bondad con las cinco dimensiones de la salud: física, emocional, social, espiritual y ética.

Para identificar las consecuencias positivas que para uno mismo y para los demás tiene ejercer la bondad. Para aprender a convertir conductas bondadosas esporádicas en hábitos bondadosos consolidados.

¿Por qué eligió esos calificativos «práctica» y «radical»?

Si no pasamos a la acción, a la práctica, si no entrenamos, si no «sudamos la camiseta», los cambios no se mantienen. Estoy harto de tanto blablablá que no se traduce en actos, acciones y conductas bondadosas (hacia uno mismo y hacia los demás). Quiero ir a la esencia del tema, a la raíz (de ahí viene la palabra radical), para evitar quedarme en la superficialidad (cambios meramente cosméticos) y en las acciones esporádicas.

Doctor en Psicología, máster en Salud Pública y Drogodependencias; diplomado en Sexología Clínica; experto en Formación de

Formadores, José Luis Bimbela Pedrola atesora 30 años como psicólogo salubrista.

Durante su dilatada trayectoria ha publicado, entre otros títulos: Cuidando al profesional de la salud; Cuidando al directivo; Cuidando al formador; Gimnasia emocional. Pasamos a la acción; Gimnasia social. La práctica; So-

ciología del sida; Herramientas para mejorar la adhesión terapéutica del paciente; yo decido. La tecnología con alma; Vosotros no tenéis la culpa. En torno al suicidio.

El autor cederá sus beneficios económicos por la venta de Bondad. Práctica y radical a la Asociación Entrelibros.

